

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

I. Generalidades

El año 2004, en el sector del Transporte y las Obras Públicas experimentó el mismo proceso que la economía al haberse recuperado la confianza por parte de las personas y de las instituciones nacionales y extranjeras. El aumento de precios de la producción agrícola y pecuaria, la apertura de mercados y la diversificación de los mismos permitieron un aumento del saldo exportable de productos primarios y agroindustriales.

La mejor situación regional así como la favorable situación de precios relativa al turismo extrarregional, determinaron el aumento de los flujos de turismo. El mantenimiento de la competitividad regional relativa a Brasil y Argentina en la prestación de servicios logísticos, determinaron el aumento de los servicios al tránsito de mercaderías y la mayor actividad portuaria.

Todos estos factores fueron determinantes del aumento de la demanda de transporte de cargas y pasajeros de turismo con el consiguiente requerimiento de mejoras en la infraestructura física y de servicios a proveer por parte de los responsables de la gestión de la política de transporte y de la obra pública.

TRANSPORTE

Referente a la política del transporte y a la obra pública con fines de transporte, en el ejercicio 2004 podemos destacar:

1) Transporte de Carga.

El incremento de demanda se reflejó particularmente en el transporte de cargas asociado al sector exportador. Así resultaron aumentos de precios en los fletes, en relación al deprimido nivel de los años anteriores, que alcanzaron niveles similares a los precios de referencia, e inclusive en demandas de pico 20% superiores (cultivos de verano). Esta situación determinó la percepción por parte del MEF y MIE de una oferta insuficiente los que a su vez impulsaron una apertura del mercado a la importación de camiones usados. Esta medida, generó en el sector transportista profundo malestar y la medida fue suspendida.

En realidad la situación planteada correspondía a una falta de capacidad de recibo y almacenaje de granos y por tanto un aumento del uso del camión como depósito, lo que genera una sobredemanda artificial.

La Terminal Cuenca del Plata pasó a ser el puerto regional de Maersk, se captaron nuevos clientes como Hamburg Sud y se aumentó el tránsito regional. Se desarrollaron las iniciativas públicas para llevar el puerto a 13m. en los próximos años y se recibieron iniciativas privadas para una Terminal de graneles en Montevideo

Dentro del Programa de Seguridad, la ANP en coordinación con la Prefectura del Puerto de Montevideo y con la Dirección Nacional de Aduanas, está llevando adelante un programa para la seguridad en los accesos al Puerto de Montevideo, que guarda

relación con el ingreso/egreso de mercaderías, vehículos y personas al recinto portuario.

En especial, se prevé continuar con la coordinación entre la ANP, DNA y PNN, a efectos de posibilitar que el Puerto de Montevideo cumpla con los requerimientos de seguridad dentro del marco de la "Container Security Initiative" para el monitoreo de los contenedores de "alto riesgo" antes de partir con destino EEUU.

A su vez la DNH está abocada a dar cumplimiento a los requerimientos previstos por la entrada en vigencia del Código PBIP en los puertos que son de su competencia, instrumentando un "Sistema de identificación del personal y servicios".

Se movilizaron los proyectos de terminales en Nueva Palmira estimulados por los precios de la soja, el aumento de la agricultura en el hinterland nacional y por las inversiones en plantas de celulosa.

En este sentido se encuentra el aumento de la capacidad de silos por Corporación Navios y una planta de recibo desde el lado de tierra de la Terminal, el desarrollo de la Terminal de Ontur Internacional, con la ampliación de TGU y con la adjudicación de una nueva Terminal en Barranca de los Loros y los anteproyectos del sistema de circulación vial de Nueva Palmira, de ampliación de la Zona Franca y el desarrollo de inversiones públicas en los accesos portuarios.

2) Transporte de pasajeros

En relación con el transporte doméstico de pasajeros se experimentó un leve aumento de viajes. Desde el MTOP se logró que el aumento del precio del boleto fuera muy bajo (sustancialmente menor al aumento del precio del boleto urbano), debido a la transformación tributaria del transporte de 2003 y a la eliminación del impuesto del 5% sobre ingresos brutos, beneficio que fue íntegramente transferido al usuario.

Con respecto al transporte de pasajeros de turismo, se retomó el crecimiento del mismo, en todos los modos. En el transporte aéreo, se otorgaron frecuencias a un nuevo operador de bandera nacional y se mejoraron las condiciones de infraestructura y funcionamiento del Aeropuerto de Carrasco.

3) Infraestructura del transporte

3.1. Carreteras

La infraestructura de carreteras fue atendida por la Megaconcesión que abarca una malla que representa el 50% de los corredores de integración y que permitió avances significativos en 2004 permitiendo que mejorara la evaluación de los indicadores de Estado de Confort, Conservación y Patrimonio de las rutas nacionales, después del deterioro sufrido por la crisis 2002-2003. Entre otros, lograr que la R5 desde P.º de los Toros a Rivera se haya pavimentado en carpeta asfáltica, que se haya logrado licitar el último puente angosto de R3 entre R1 y Salto, se concluyera el primer tramo y se licitaran los restantes de la transformación de R11 entre R1 y R5 y se pudieran reanudar obras como el Puente de las Américas.

Como efecto de la crisis de 2002 y 2003, se produjeron atrasos en los pagos del MTOP a contratistas, con la generación de moras e intereses que ascendían a USD 9:000.000, los que fueron negociados a la baja y logrando su pago financiado.

A su vez, se habían producido distorsiones en las ecuaciones económicas de las concesiones de Ruta Interbalnearia, Ruta 5 y Ruta 8, que habiendo cumplido sus cronogramas de inversiones no resultaban sostenibles. Se adecuaron los contratos contemplando, en lo razonable, los efectos de los años 2002 y 2003 y se continuaron con las inversiones previstas, como por ej. la doble vía de R. 5 en el tramo Montevideo-Las Piedras y el inicio de la Concesión en R. 8 desde Pando a Minas, que implica la rehabilitación de la calzada existente y la construcción del pasaje a desnivel del empalme en rutas 8 y 11.

Se logró concluir la superestructura metálica del Puente sobre el Río Santa Lucía, si bien las obras no se concluyeron en los plazos previstos por razones ajenas al MTOP.

3.2 Vías navegables y puertos.

El proceso de inversión en infraestructura portuaria aumentó sensiblemente. En el puerto de Montevideo se logró la meta de dragado a 11m., lo que aumentó su competitividad en el Río de la Plata. En el año 2004 se procesó el estudio de ofertas para una Terminal granelera en La Paloma, con fuertes oposiciones desde el sistema político, que sería posteriormente adjudicada al oferente y que permitirá iniciar el desarrollo de un futuro puerto de aguas profundas.

Se aprobó el proyecto ejecutivo y el inicio de las obras preparatorias y de readecuación del Puerto de Punta de Sayago.

La empresa adjudicataria de Zona Franca Nueva Palmira. presentó el proyecto ejecutivo de las obras a construir en Barranca de los Loros.

Se culminaron los estudios de viabilidad técnica y económica de implantar una terminal para cruceros turísticos de gran porte en las costas del Dpto. de Maldonado, surgiendo tres posibles localizaciones de la misma, que quedará a decisión de las autoridades su concreción o no, ya sea por vía directa o eventualmente con el apoyo de capitales privados.

3.3. Vías férreas.

Se abrieron las licitaciones para la rehabilitación ferroviaria. Las obras licitadas de pago contado fueron adjudicadas representando la mayor inversión realizada en la red en los últimos 50 años. Una rehabilitación general licitada abortó debido al incumplimiento de los pliegos por parte de las ofertas y se encuentra en vías de volverse a licitar

3.4. Aeropuerto

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas participa, mediante la designación de dos técnicos en la materia, de la integración de la Unidad de Control de gestión integral de Aeropuertos y Concesiones Aeroportuarias que depende del Ministerio de Defensa Nacional.

INFRAESTRUCTURA EDILICIA Y URBANÍSTICA

3.1 Arquitectura

La infraestructura edilicia se centró en el programa de reparación de institutos de educación pública cuyo financiamiento proviene del producido de la subasta de acciones de la Terminal de Contenedores del Puerto de Montevideo.

Por el sistema de obras por Convenio se firmaron 51, con lo que se completó lo previsto para el período 2000-2004 (255 convenios) para obras de ampliación, refacción y mantenimiento de los locales.

Por el sistema de Administración se llegó a finalizar 100 obras comprendidas en dicho Convenio, lo que implica un 44.84% del total. Se encuentran 37 en ejecución, lo que equivale al 16,50% de las previstas.

Se ejecutaron también obras para otros incisos, tales como Universidad de la República, Ministerio de Defensa, Ministerio del Interior, INAU, BPS, etc. . A la fecha se encuentran 27 obras en ejecución.

Por la modalidad de obras por contrato, también la expectativa inicial se refiere al Convenio MTOP-ANEP. No se ha comenzado aún ninguna de las obras previstas. No obstante a la fecha se está próximo a dar comienzo a 4 obras importantes, atento a que la ANEP dispuso los recursos necesarios.

3.2 Convenios con sociedad civil

Esta modalidad de obra pública está dirigida a comunidades activas, (sociedad civil organizada), y atiende necesidades reales de interés social. En los últimos años, y debido a la gran restricción de los rubros de inversión a nivel de Inciso, se ha visto muy restringida la partida presupuestal destinada a este fin. En el ejercicio 2004 se firmaron 30 Convenios con un aporte del MTOP de \$11.425.000.

3.3 Asistencia a sectores carenciados

Integración del Grupo Nexo con la participación de MTOP, IMM, MVOTMA; BHU; y la Comisión de asentamientos de Colón, que involucra a 42 asentamientos con una población de 20.000 habitantes. Se realizó el análisis de viabilidad técnica de la caminería para algunos asentamientos y su incidencia en el Plan de Ordenamiento Territorial de Montevideo.

Se trabajó con el PIAI en la regularización de asentamientos con entrega de obras definitivas. Caminería en adoquines de hormigón en Barrio Cooperativa Maronas, avance 15% del proyecto.

DESARROLLO TECNOLÓGICO

Dentro del marco de la restricción presupuestal que persistió durante el ejercicio 2004, se avanzó en los siguientes aspectos:

- 1) La Dirección Nacional de Topografía ha conseguido un gran avance en el área tecnológica, entre los cuales podemos distinguir la cobertura con fotos aéreas del 100% de las localidades urbanas con más de 5000 habitantes que permitieron la utilización de las mismas en el requerimiento de la base cartográfica de todo el país. Se renovó el equipamiento, atendiendo la última tecnología, para el scaneo de las microfichas del Archivo Gráfico, permitiendo la búsqueda, consulta, visualización y

compra de los planos de mensura a través del ClearingHouse (INTERNET). En lo concerniente al área de Sistema de Información Geográfica, la misma se equipó con el Software MAPLEX, que permite la edición y mapeo de las cartas del SIG, con una excelente resolución.

- 2) La implementación del sistema de puestos de conteos permanentes y ocasionales colocados en rutas estratégicas de la Red Vial, mantiene actualizada la base de datos utilizada para los procesos de gestión de la red vial. El acceso a información actualizada y periódica de los volúmenes de tránsito son una herramienta básica para el sistema de planificación de carreteras, complementado por campañas de recolección y procesamiento de datos de los puestos de pesajes que brindan un adecuado conocimiento de las cargas que circulan por la red vial, permiten planificar el futuro dimensionamiento del pavimento y el mantenimiento del mismo. Se ha implementado un sistema que permite la detección de los tramos con una alta concentración de accidentes, que contribuye a la planificación de la obras en el entendido de disminuir la peligrosidad de dichos tramos.

OTRAS CONSIDERACIONES

En anexo a este documento se encuentran informes de Memoria Anual pormenorizados de la Unidades Ejecutoras del Inciso 10, así como las memorias remitidas por los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados vinculados al Poder Ejecutivo a través del MTOP, (ANP; AFE y PLUNA).

II. Dirección General de Secretaría

II.1 Metas trazadas

En el año de finalización de esta Administración, en la Unidad Ejecutora de Secretaría de Estado y Oficinas dependientes nos propusimos como metas:

- 1) Dejar previstos los contratos de mantenimiento y otros de rutina para el primer año de gestión de la próxima administración.
- 2) Culminar la implantación de programas homogéneos dentro del Inciso.
- 3) Instalación de la Central Telefónica
- 4) Aplicación de las partidas presupuestales de acuerdo al programa de obras que desarrolló el Inciso en esta Administración.

II.2 Concreción de metas

1) Se revisaron todas las fechas de vigencia y en su caso se renovaron los contratos de mantenimiento de los edificios y equipos, limpieza, vigilancia, y otros servicios de rutina, que hacen a la operativa y buen funcionamiento del espacio físico en que se desarrollan las actividades del Inciso a fin de que la próxima administración tenga cubiertos los mismos durante los primeros meses de gestión. No se comprometieron contratos más allá de 2005 pues si bien es importante que las nuevas autoridades no se encuentren apremiadas por la realización de licitaciones con estos fines rutinarios, tampoco se pretendió comprometer con un estilo de contratación.

Se renovó el Convenio con ANEP por el ejercicio 2005 por los servicios de guardería para los hijos de los funcionarios del Inciso. Esta modalidad de contratación surgió en el año 2002 cuando se declaró desierto el llamado a licitación realizado con estos fines y ante la inminencia del inicio de clases y la fecha de vencimiento del contrato con la empresa

anterior, esta Administración solicitó a ANEP la firma de un Convenio con esta finalidad. Este Convenio con ANEP ha dado un excelente resultado desde el punto de vista docente y pedagógico a los niños, tanto es así que este año ANEP estuvo interesada en buscar una fórmula de convenio que fuera posible de ser difundida a otros organismos de la Administración.

2) La Dirección Nacional de Vialidad desarrolló programas informáticos acerca de la gestión de los recursos humanos, "SGP" y "Reloj" que el ejercicio anterior se implementaron también en Secretaría. Este año con la dirección y control de la Asesoría de Desarrollo Organizacional, concretamos la implantación de dichos sistemas en el resto de las Unidades Ejecutoras del Inciso, con el consabido estudio y adaptación a cada una y a su realidad particular.

3) Se culminaron todos los trabajos de cableado, programación, capacitación, instalación y puesta en marcha de la Central Telefónica en el Edificio sede de la Secretaría, se iniciaron los trabajos y procedimientos necesarios para concretar la instalación en el Edir a concretarse en los próximos meses.

4) En materia de PRESUPUESTO, se ha continuado con el mismo programa de obras establecido para el quinquenio, más allá de los cambios de autoridades, con los consiguientes cambios de criterios y modalidades de gestión, que le han provocado algunos cambios de matiz y no de fondo al mismo.

Los cambios de autoridades han provocado una serie de actividades que si bien no tienen repercusión material objeto de evaluación objetiva, implican esfuerzo de la administración en su conjunto, en la búsqueda de datos y la elaboración de la información a fin de brindar un análisis de situación objetivo y confiable a las nuevas autoridades.

II.3 Convenios.

La misión del Departamento de Convenios es brindar asesoramiento técnico y ayuda económica a las comunidades activas que para atender necesidades reales planteadas en su seno, promuevan obras edilicias de interés social.

La misión define los pilares básicos de la acción del Departamento de Convenios: es una ayuda, se brinda a comunidades activas, y atiende necesidades reales que son de interés social.

Esta ayuda se solicita por escrito en el departamento, presentando recaudos técnicos mínimos de las obras, que pueden plantearse en etapas, siempre que cada una de ellas pueda ser habilitada para su uso. Según el destino que se le dará a la obra, se clasifica a las solicitudes de convenio en: educativas; de protección a la salud; de asistencia social a la infancia, a la juventud, a la 3ª edad y a los discapacitados; deportivas; culturales y patrimoniales

Luego de recibidas las solicitudes, se les asigna un orden de precedencia basado en criterios técnicos establecidos, a partir del año 1995, por el propio Departamento de Convenios, de acuerdo con directivas del Sr. Ministro. Estos criterios consideran, básicamente, tres aspectos que enumeraremos en el orden de ponderación en que se toman en cuenta: 1) el funcional, donde se tiene en cuenta si la actividad que se desarrollará en el local objeto del convenio es una actividad sustantiva o auxiliar y si el beneficio es directo o indirecto; 2) el impacto social que tendrá la firma de un determinado convenio, o sea la relación que existe entre la inversión y la cantidad de beneficiarios; y 3) el grado de compromiso de la comunidad para llevar a término la obra, medido a través de la relación entre los aportes de la comunidad y los aportes del MTOP, a mayor aporte, mayor compromiso..

Estas solicitudes seleccionadas se elevan a consideración del Sr. Ministro para su aprobación y una vez firmados, se supervisa la ejecución de las obras, por un arquitecto, que siguió todo el proceso desde la solicitud y lo seguirá hasta el final de obra

La cantidad de convenios firmados con diferentes instituciones, en el año 2004 con fondos provenientes del Programa 702, fue sensiblemente menor debido al recorte presupuestal: se agrega cuadro detallado por departamento y el resumen al 7/12/04.-

Asimismo durante el año 2004, se completó la firma de convenios(total 255 años 2002-2004) con la Administración Nacional de Educación Pública y las Comisiones de Fomentos de instituciones de enseñanza de todo el país, para obras de ampliación, refacción y mantenimiento de los locales, con fondos provenientes de los recursos obtenidos en la subasta pública de las acciones de la sociedad anónima formada a los efectos de administrar, construir, conservar, y explotar la Terminal de Contenedores en el Puerto de Montevideo.- El MTOP, a través del Departamento de Convenios supervisó las obras nuevas y en ejecución y controló las rendiciones de cuentas presentadas por las respectivas Comisiones de Fomento o APAL.-Se agrega cuadro detallado por departamento y el resumen al 7/12/04.-

II.4 Evolución de funcionarios

En marzo de 2000	4.647
En diciembre de 2000	4.624
En noviembre de 2001	4.425
En noviembre de 2002	4328
En noviembre de 2003.....	4737
En noviembre de 2004.....	4580

En conclusión, si bien el Inciso 10 por la Ley 15.809 tiene posibilidad de ingresar funcionarios eventuales para el cumplimiento de los Proyectos del Plan de INVERSIONES. en la actual administración y aún considerando la incorporación de 596 funcionarios de AFE en el año 2003, ha habido una disminución real de funcionarios del 1.5%

II.5 Relación de leyes y decretos aprobados por iniciativa del Ministerio de Transporte y Obras Publicas

Mensaje y Proyecto de Ley: Por el que se exonera la tasa de embarque creado por el Artº151 de la Ley Nº16.736 a la remisión de datos desde la D.N.I.C. del MI a la DNT del MTOP.-

Aprobado 11/2/04.-

Decreto: Prorrógase la fecha de 8/3/04 establecida por el Artº 1 del Decreto Nº 43/04 de 4/2/04 por la de 26/3/04 relacionada con liquidación a empresas contratista de obras públicas de intereses por mora del período de 1998 a 2003.-

Aprobado 5/3/04.-

Decreto: Modifica el Decreto Nº3/94 de fecha 7/1/94 por el que se aprobó la asignación de cargos presupuestales y funciones contratadas de la ANP.-

Aprobado 23/3/04.-

Decreto: Se fijan tarifas de Peaje en los Puestos de Recaudación Operados por concesionarios.-

Aprobado 31/3/04.-

Decreto: Modifica el Decreto N°3/94 de fecha 7/1/94 por el que se aprobó la asignación de cargos presupuestales y funciones contratadas de la ANP.-

Aprobado 14/4/04

Ley : Desígnase “Ruta de los Charrúas” la Ruta Nacional N°90 y su continuación hacia el Este sobre la Cuchilla de Haedo.-

Aprobado 23/4/04.-

Decreto: Se fijan valores máximos y mínimos de la tarifa de pasajeros kilometro para los servicios de transporte en líneas nacionales de corta, media y larga distancia.-

Aprobado 29/4/04.-

Decreto: Sustitúyese el Artº170 del Reglamento Nacional de Tránsito aprobado con N°119/964 de 7/4/64.-

Aprobado 5/5/04.-

Decreto: Declárase que en la aplicación del Artº273 de la Ley N°17.296 del 21/2/01 la designación de agentes de control podrá hacerse seleccionando personas previo concurso interno que revisten como funcionarios públicos del MTOP.-

Aprobado 25/5/04.-

Decreto: Autoriza a la DNT a extender en dos años la habilitación de los ómnibus afectados a servicios regulares de personas modelos 1985 – 1986.-

Aprobado 14/7/04.-

Mensaje y Proyecto de Ley: Por el que se intenta consagrar una serie de instrumentos para la manera eficaz de lucha contra la siniestralidad en el tránsito.-

Aprobado 14/7/04.-

Decreto: Aprueba formulación de la estructura organizativa de la Dirección Nacional de Vialidad – Inciso 10 – MTOP.-

Aprobado 28/7/04.-

Decreto: Se fijan tarifas de Peaje en los Puestos de Recaudación operados por concesionarios.-

Aprobado 30/7/04.-

Decreto: Se fijan valores máximos y mínimos de las tarifas pasajeros – kilómetro para los servicios de transporte en líneas nacionales de corta, mediana y larga distancia.-

Aprobado 30/7/04.-

Decreto: Modifica el Artº1 del Decreto 132/004 de 20/4/04 y declárase prescindible para los cometidos sustanciales a cargo del Poder Ejecutivo el inmueble Padrón N°420656.-

Aprobado 20/8/04.-

Decreto: Transfiérese a título gratuito del dominio del Estado – MTOP a la Intendencia Municipal de Canelones el inmueble Padrón N°6877.-

Aprobado 31/8/04.-

Decreto: Transfiérese a título gratuito del dominio del Estado – MTOP a OSE el inmueble Padrón N°2958.-

Aprobado 1/9/04.-

Decreto: Se designa con el nombre Horacio Arredondo al Tramo de la Ruta Nacional N°19 que se detalla.-

Aprobado 6/9/04.-

Decreto: Se aprueban tarifas en el Puerto de Piriápolis.-

Aprobado 12/10/04.-

Decreto: Aprueba Ejecución Presupuestal de Afe Ejercicio 2002.-

Aprobado 13/10/04.-

Decreto: Se agrega al Artº1 del Decreto 594/993 relacionado con el tráfico de cruceros en el Puerto de Montevideo los items que se detallan.-

Aprobado 27/10/04.-

Decreto: Se faculta al MTOP a exonerar el pago de amarras en los Puertos Deportivos administrados por la DNH que se detallan y por los períodos que se indican.-

Aprobado 27/10/04.-

Decreto: Se fijan valores máximos y mínimos de pasajeros – kilómetro para los servicios de transporte de líneas nacionales de corta, media larga distancia.-

Aprobado 10/11/04.-

I.6 Relación de asuntos aprobados por el señor Ministro de Transporte y Obras Publicas en ejercicio de las atribuciones delegadas en el año 2004.-j

Relación Nº222/04.-

Tasación Padrón Nº19526 Departamento de Canelones.-Carp.-234/6/03.-

Tasación Padrón Nº1420 (p) Departamento de Colonia.-Carp.-209/6/03.-

Tasación Padrón Nº1108 (p) Departamento de Colonia.-Carp.-217/6/03.-

Tasación Padrón Nº1424 (p) Departamento de Colonia.-Carp.-194/6/03.-

Se adjudica a la empresa VIALSERV S.R.L. el contrato de mantenimiento rutinario de las Rutas Nacionales Nº2 y 57.-Carp.-2939/3/03.-

Aprobado 8/1/04.-

Relación Nº223/04.-

Se recibe de la empresa COLIER S.A. los trabajos en Ruta Nº24.-Carp.-3890/3/03.-

Se revoca acto de la DNT por la que se deja sin efecto la autorización precaria otorgada a AGENCIA CENTRAL S.A.-Carp.-1681/7/02.-

Ampliase autorización de extracción de materiales a HERNANDEZ Y GONZALEZ obras Ruta Nº101.-Carp.-3305/3/03.-

Desaféctase del dominio público fracción de terreno ubicada en la 1ª Sección del Departamento de Río Negro.-Carp.-354/6/98.-

Tasación Padrón Nº7880 (p) Departamento de Colonia.-Carp.-20/6/02.-

Tasación Padrón Nº10536 (p) Departamento de Colonia.-Carp.-36/6/02.-

Renuncia tácita Señor Alejandro Nuñez DNT.-Carp.-109/6/03.-

Aprobado 16/1/04.-

Relación Nº224/04.-

Se recibe de la empresa COLIER S.A. trabajos en Ruta Nº24.-Carp.-3889/3/03.-

Autorizase la inversión U.R.277,10 en el juicio expropiatorio autos caratulados MTOP c/Ratto Roberto y otro.-Carp.-095/6/03.-

Autorizase la inversión U.R.1957,60 en el juicio expropiatorio autos caratulados MTOP c/Sub.Gesto Bello.-Carp.-216/6/03.-

Aprobado 21/1/04.-

Relación Nº225/04.-

Confirma la Licitación Pública Internacional Nº1/03 recurrida por la empresa TERMINAL CUENCA DEL PLATA S.A.-Carp.-20036/1/03.-

Aprobado 30/1/04.-

Relación Nº226/03.-

Tasación Padrón Nº1570 Departamento de Colonia.-Carp.-199/6/03.-

Tasación Padrón Nº1571 Departamento de Colonia.-Carp.-205/6/03.-

Tasación Padrón Nº1572 Departamento de Colonia.-Carp.-207/6/03.-

Tasación Padrón Nº5416 (p) Departamento de Soriano.-Carp.-265/6/03.-

Tasación Padrón N°6664 (p) Departamento de Soriano.-Carp.-271/6/03.-
Tasación Padrón N°6099 (p) Departamento de Soriano.-Carp.-272/6/03.-
Tasación Padrón N°6100 (p) (p) Departamento de Soriano.-Carp.-273/6/03.-
Tasación Padrón N°9818 (p) Departamento de Soriano.-Carp.-266/6/03.-
Tasación Padrón N°5117 (p) Departamento de Soriano.-Carp.-267/6/03.-
Se adjudica a la firma BORDONIX S.A. los trabajos de demarcación en el pavimento en la red nacional.-Carp.-193/3/03.-

Tasación Padrón N°6099 (p) Departamento de Soriano.-Carp.-272/6/03.-
Renuncia tácita Sr. Walter Morando de Secretaría del MTOP.-Carp.-923/1/03.-

Aprobado 10/2/04.-

Relación N°227/04.-

Se recibe del Consorcio Mantenimiento Vial obras contrato de mantenimiento acceso a Montevideo.-Carp.-3967/3/03.-

Promoción de la Señora Cecilia Melchor al cargo presupuestal de Adm.II. de DNT.-Carp.-6446/7/03.-

Aprobado 12/2/04.-

Relación N°228/03.-

Confirma R/S de la DNT recurrida por SABELIN S.R.L.-Carp.-5060/7/03.-

Aprobado 19/2/04.-

Relación N°229/04.-

Confirma R/S de la DNT recurrido por la empresa BRADILAND S.A.-Carp.-6190/7/03.-

Se recibe del Consorcio CSI – PROINTEX Consultoría Rutas Nacionales.-Carp.-3395/1/03.-

Aprobado 27/2/04.-

Relación N°230/04.-

Se recibe de la firma ABC VIAL S.R.L. mantenimiento rutinario en carreteras de Tacuarembó y Rivera.-Carp.-2311/3/03.-

Tasación Padrón N°7303 (p) Departamento de San José.-Carp.-87/6/03.-

Tasación Padrón N°964 (p) Departamento de Colonia.-Carp.-269/6/02.-

Establéce que no corresponde Indem Padrón N°966 (p) Departamento de Colonia.-Carp.-230/6/02.-

Aprobado 4/3/04.-

Relación N°231/04.-

Renuncia tácita Sr. Arnoldo Alvarez de Secretaría del MTOP-Carp.-103/1/04.-

Renuncia tácita Sr. Hugo Nuñez de Secretaría del MTOP-Carp.-113/1/04.-

Renuncia Sr. Homero Curbelo de DNA del MTOP-Carp.-53/2/5/04.-

Aprobado 10/3/04.-

Relación N°232/04.-

Tasación Padrón N°1327, Departamento de Colonia.-Carp.-188/6/03.-

Tasación Padrón N° 170 (p), Departamento de San José.-Carp.-121/6/03.-

Autoriza inversión pago a SUCTA S.A. por Inspección Técnica Vehicular.-Carp.-123/7/04.-

Aprobado 17/3/04.-

Relación N°233/04.-

Confírmase R/S de la ANP recurrida por Luis Podesta.-Carp.-176/1/04.-

Aprobado 26/3/04.-

Relación N°234/04.-

Renuncia tácita Sr. Jesús Varga DNV.-Carp.-570/3/04.-

Aprobado 12/4/04.-

Relación N°235/04.-

Tasación Padrón N° 7882 (p), Departamento de Soriano.-Carp.-292/6/03.-

Aprobado 16/4/04.-

Relación N°236/04.-

Establécese inversión expropiación en Padrón N°13046 (p) propiedad de Alda Varela y otro.-Carp.-512/6/97.-

Renuncia Sr. Juan Alvez DNT.-Carp.-3/2/7/04.-

Aprobado 23/4/04.-

Relación N°237/04.-

Se recibe de la firma RAMON C. ALVAREZ S.A. obras de Ruta N°5.-Carp.-490/3/04.-

Aprobado 29/4/04.-

Relación N°238/04.-

Se recibe de la empresa SERVIAM LTDA trabajos en zonas VII y IX.-Carp.-127/3/04.-

Tasación Padrón N°14732 (p) Departamento de Colonia.-Carp.-32/6/04.-

Tasación Padrón N° 14859 (p), Departamento de Colonia.-Carp.-280/6/03.-

Aprueba planimetría general Ruta Nacional N°6 Sarandí del Yí.-Carp.-1183/3/04.-

Confirma R/S de la DNT recurrida por la firma NELOSTAR S.A.-Carp.2/3/04.-

Aprobado 5/5/04.-

Relación N°239/04.-

Confírmase R/S de la DNV por la que se le aplicó a la empresa RAMON C. ALVAREZ multa de U\$S27.258,00.-Car.-4482/3/03.-

Aprobado 24/5/04.-

Relación N°240/04.-

Confírmase R/S de la DNT multa de U.R.35 a la Intendencia Municipal de Cerro Largo.-Carp.-2579/7/02.-

Confírmase R/S de la DNT multa de U.R.12 a la empresa GM Instalaciones S.R.L.Carp.-3484/7/03.-

Aprobado 28/5/04.-

Relación N°241/04.-

Se recibe de la empresa CANDELA S.R.L. obras de mantenimiento rutinario en el territorio nacional.-Carp.-2978/3/03.-

Indem.expropiación padrón N°92165 (p) Departamento Montevideo.-Carp.-102/6/98.-

Confirma R/S de la DNT una sanción de U.R.50 empresa SOLANO CAPARRO SUARES.-Carp.-749/7/03.-

Aprobado 2/6/04.-

Relación N°242/04.-

Se recibe de la empresa COOPERATIVA SURVIAL trabajos de mantenimiento en tramos de carretera en los Departamentos de Colonia y Soriano.-Carp.-515/5/04.-.-

Adjudica prestación de servicios empresa INTEGRAL SERVICE LTDA.-Carp.-1340/1/03.-

Tasación padrón N°10.128 (p) Departamento de Colonia.-Carp.-217/6/01.-

Tasación Padrón N°5258 (p) Departamento de Colonia.-Carp.-218/6/01.-

Indem.Padrón N°5437 Departamento de Florida.-Carp.-002/6/04.-Indem.expropiación Padrón N°2231 (p) Departamento de Treinta y Tres.-Carp.-14385/1/86.-

Indem.expropiación Padrón N°7850 (p) Departamento de Maldonado.-Carp.-233/6/02.-

Autoriza inversión U.R. 46,3071 comisión bancaria por depósito como Indem en .la expropiación para obra en Ruta N°1.-Carp.-246/6/03.-

Autoriza inversión U.R. 46,3071 comisión bancaria por depósito como Indem en la expropiación para obra en Ruta N°1.-Carp.-245/6/03.-

Autoriza inversión U.R. 398,4293 comisión bancaria por depósito como Indem en la expropiación para obra en Ruta N°1.-Carp.-247/6/03.-

Confirma R/S de la ANP por la que se dispuso el traslado 3 funcionarios de la ANP.-Carp.-213/1/04.-

Confirma R/S de la DNV recurrido por el Sr. Luis Ubaldo.-Carp.-1895/2/3/03.-

Aprobado 9/6/04.-

Relación N°243/04.-

Se recibe de la empresa SACEEM trabajos de proyecto y construcción del ensanche en Ruta N°3.-Carp.-1072/3/04.-

Se recibe de la empresa CONSTRUCCIONES VIALES Y CIVILES S.A. trabajos en zona II y X.-Carp.-963/3/04.-

Tasación Padrón N°1326 Departamento de Colonia.-Carp.-285/6/03.-

Tasación Padrón N°1423 Departamento de Colonia.-Carp.-183/6/03.-

Tasación Padrón N°1422 Departamento de Colonia.-Carp.-186/6/03.-

Tasación Padrón N°1326 Departamento de Colonia.-Carp.-283/6/03.-

Tasación Padrón N°1326 Departamento de Colonia.-Carp.-283/6/03.-

Tasación Padrón N°2717 (p) Departamento de Artigas.-Carp.-041/6/04.-

Tasación Padrón N°410 (p) Departamento de Artigas.-Carp.-039/6/04.-

Téngase no presentado los recurso contra la DNT de la firma MINECOR S.A.-Carp.-7141/7/03.-

Aprobado 17/6/04.-

Relación N°244/04.-

Tasación Padrón N°1438 (p) Departamento de Artigas.-Carp.-081/6/03.-

Tasación Padrón N°1692 s.u. Departamento de Colonia.-Carp.-187/6/03.-

Tasación Padrón N°89 Departamento de Lavalleja.-Carp.-90/1/03.-

Indem. Expropiación Ruta N°45.-Carp.-97/6/94.-

No corresponde indem. Expropiación Ruta N°30.-

Renuncia Sr. Albino Travieso de la DNA.-Carp.-325/2/5/04.-.

Renuncia tácita Sr. Jesús Vargas de la DNV.-Carp.-3630/3/03.-

Aprobado 25/6/04.-

Relación N°245/04.-

Indem expropiación Ruta N°6.-Carp.-235/6/03.-

Aprobado 1/7/04.-

Relación N°246/04.-

Recepción Prov. Obras reforma 2º Piso del Edificio Corte Electoral.-Carp.-449/5/04.-

Tasación Padrón N°1326 Departamento de Colonia, Ruta N°1.-Carp.-44/6/04.-

Tasación Padrón N°1330 (p) Departamento de Colonia, Ruta N°1.-Carp.-210/6/03.-

Tasación Padrón N°7860 (p) Departamento de Colonia, Ruta N°1.-Carp.-282/6/03.-

Tasación Padrón N°955 (p) Departamento de Colonia, Ruta N°1.-Carp.-281/6/03.-

Tasación Padrón N°7861 (p) Departamento de Colonia, Ruta N°1.-Carp.-279/6/03.-

Tasación Padrón N°15693 (p) Departamento de Colonia, Ruta N°1.-Carp.-60/6/04.-

Tasación Padrón N°15373 (p) Departamento de Colonia Ruta N°1.-Carp.-057/6/04.-

Tasación Padrón N°1329 (p) Departamento de Colonia Ruta N°1.-Carp.-184/6/03.-

Tasación Padrón N°1425 (p) Departamento de Colonia Ruta N°1.-Carp.-277/6/03.-

Tasación Padrón N°16224 Departamento de Colonia Ruta N°1.-Carp.-058/6/04.-

Tasación Padrón N°14591 (p) Departamento de Colonia Ruta N°1.-Carp.-061/6/04.-

Tasación Padrón N°1425 (p) Departamento de Colonia Ruta N°1.-Carp.-277/6/03.-

Tasación Padrón N°16224 Departamento de Colonia Ruta N°1.-Carp.-058/6/04.-

Tasación Padrón N°14591 (p) Departamento de Colonia Ruta N°1.-Carp.-061/6/04.-
Tasación Padrón N°15631 (p) Departamento de Colonia Ruta N°1.-Carp.-22/6/04.-
Tasación Padrón N°14591 (p) Departamento de Colonia Ruta N°1.-Carp.-061/6/04.-
Tasación Padrón N°3242 (p) Departamento de Artigas Ruta N°30.-Carp.-40/6/04.-
Indem. Expropiación Padrón N°182349 (p) Departamento de Montevideo.-Carp.-158/6/98.-

Aprobado 8/7/04.-

Relación N°247/04.-

Se recibe de la empresa TECHINT SACI obras en Ruta N°2.-Carp.-1234/3/01.-

Tasación Padrón N°1625 Departamento de Maldonado.-Carp.-422/6/96.-

Renuncia Sr. Waldemar Pecoste de la DNV.-Carp.-1289/2/3/04.-

Aprobado 14/7/04.-

Relación N°248/04.-

Tasación Padrón N°1328 S.U. Departamento de Colonia Ruta N°1.-Carp.-1276/6/03.-

Confirma R/S de la DNV recurrida por la empresa CANTERAS MONTEVIDEO S.A.-Carp.-968/3/04.-

Aprobado 22/7/04.-

Relación N°249/04.-

Renuncia Sr. Jesús Varela de la DNA.-Carp.-3682/5/04.-

Aprobado 2/8/04.-

Relación N°250/04.-

Autoriza inversión pago honorarios del Ing.Agrimensor José Luis Niederer MTOPc/Abel Platero.-Carp.-725/7/04.-

Establece derogación de U.R. 40 como indem Padrón N°20.849 será a cargo de la Corporación Vial del Uruguay.-Carp.-312/6/01.-

Establece derogación de U.R. 101 como indem Padrón N°20.847 será a cargo de la Corporación Vial del Uruguay.-Carp.-310/6/01.-

Aprobado 4/8/04.-

Relación N°251/04.-

Se recibe de la firmas RA S.A. E IMPORT TRADING LTDA, suministros correspondientes a Licitación Pública N°1/03.-Carp.-1090/3/04.-

Se recibe de la firma COPEVIAL S.R.L. obras Red Vial Departamento de Rocha.-Carp.-1449/3/04.-

Se recibe de la firmas RA S.A. E IMPORT TRADING LTDA, suministros correspondientes a Licitación Pública N°1/03.-Carp.-1090/3/04.-

Aprobado 12/8/04.-

Relación N°252/04.-

Confirma R/S de la DNT recurrida por la empresa DIOMAR NUÑEZ PEREIRA S.A. multa U.R.150.-Carp.-3158/7/03.-

Confirma acto administrativo de la DNT recurrido por el Sr. Sergio Da Costa.-Carp.-6345/7/03.-

Renuncia Sr. José Abeldaño de la DNA.-Carp.-191/2/5/04.-

Renuncia Sr. Amilcar Olivera de la DNH.-Carp.-586/2/4/04.-

Renuncia tácita Sr. Pedro Vázquez de la DNA.-Carp.-262/2/04.-

Renuncia tácita Sr. Washington Figueiras de la DNA.-Carp.-261/5/04.-

Renuncia tácita Sr. Waltemar Misliwchik de la DNA.-Carp.-260/5/04.-

Aprobado 19/8/04.-

Relación N°253/04.-

Aprueba planimetría general Ruta N°5 Departamento de Tacuarembó.-Carp.-2604/3/04.-

No ha lugar a las peticiones formuladas por las empresas Obras y Servicios del Uruguay S.A. y R&K Ingenieros S.R.L. y adjudíquese a la firma GRINOR S.A. obras en Ruta N°8.-Carp.-3627/3/03.-

Aprobado 6/9/04.-

Relación N°254/04.-

Tasación Padrón N°1234, Departamento de Maldonado.-Carp.-109/6/04.-

Tasación Padrón N°7612 (p) Departamento de Canelones Ruta N°86.-Carp.-59/6/03.-

Tasación Padrón N°965 (p) Departamento de Colonia Ruta N°1.-Carp.-228/6/02.-

Confirma R/S de la DNT recurrida por la empresa MINERCO S.A. una multa U.R. 50.-Carp.-2712/7/04.-

Renuncia Sr. Luis Prando de la DNV.-Carp.-1839/2/3/04.-

Renuncia por límite de edad Sr. Rogelio Altez de la DNA.-Carp.-780/5/04.-

Aprobado 13/9/04.-

Relación N°255/04.-

Confirma R/S recurrida por la empresa COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TACUAREMBO MONTEVIDEO S.A.-Carp.-6406/7/03.-

Aprobado 17/9/04

Relación N°256/04.-

Se recibe de la empresa DRIVE AND BUILDING S.R.L. obras reparación de muelle viejo de Colonia.-Carp.-571/4/04.-

Se adjudica adquisición de repuestos Caterpillar para la Dirección Nacional de Vialidad.-Carp.-3603/3/03.-

Confirma R/S de la DNT recurrida por la empresa CARLOS MARIA GARCIA COMPAÑÍA LTDA.-Carp.-3674/7/02.-

Confirma R/S de la DNT recurrida por la empresa SENA TRANSPORTE DO BRASIL S.A.-Carp.-608/7/01.-

Aprobado 27/9/04

Relación N°257/04.-

Confirma R/S de la DNT recurrida por la empresa SUCESION CARLOS SCHNECK.-Carp.-1208/7/04.-

Renuncia Sr. Eusebio Martínez de la DNA.-Carp.-524/2/5/04.-

Aprobado 4/10/04

Relación N°258/04.-

Se recibe de la empresa ALVARO PALENGA las obras de Ruta N°5.-Carp.-1269/3/04.-

Aprueba planimetría general en la Ruta Nacional N°65.-Carp.-2950/3/04.-

Aprobado 13/10/04

Relación N°259/04.-

Misión Oficial Buenos Aires Ing. José Larramendi de la DNT.-

Tasación Padrón N°989 (p) Departamento de Colonia.-Carp.-77/6/02.-

No corresponde Indem Padrón N°864 (p) Departamento de Artigas.-Carp.-90/6/99.-

Se recibe de la empresa CONSORCIO ORIENTAL los trabajos de estudio de factibilidad para el transporte multimodal en la región litoral este.-Carp.-183/4/04.-

Aprobado 15/10/04.-

Relación N°260/04.-

Autoriza inversión por concepto de comisión bancaria por depósito como indemnización de expropiación.-Carp.-358/6/99.-

Misión Oficial a Estados Unidos del Ing. Alejandro Arcelus de la DNH.-Carp.-725/2/4/04.-

Renuncia tácita del funcionario de Secretaría Sr. Jorge Espíndola.-Carp.447/2/4/03.-

Aprobado 21/10/04.-

Relación N°261/04.-

Adjudica a la firma BORDONIX S.A. obras en Ruta N°5.-Carp.-3924/3/03.-

Misión Oficial a la ciudad de Quito Sra. Claudia Villar de la DNT.-Carp.183/6/04.-

Renuncia Sr. Carlos Brienza de la DNT.-Carp.-1176/1/04.-

Aprobado 29/10/04.-

Relación N°262/04.-

Misión Oficial a la ciudad de Quito Ing. María Postiglioni de la DNH.-Carp.-766/2/4/04.-

Aprobado 29/10/04.-

Relación N°263/04.-

Misión Oficial a la ciudad de Salzburgo Ing. Gustavo Tettamanti de la DNV.-Carp.-184/2/3/04.-

Misión Oficial a la ciudad de Porto Alegre Ing. Agr. María Batista de la DNH.-Carp.-782/4/04.-

Aprobado 17/11/04.-

Relación N°264/04.-

Se recibe de la empresa KILOWATT S.A. grupo electrógeno de emergencia.-Carp.-634/5/04.-

Aprobado 22/11/04.-

Relación N°265/04.-

Confirma R/S de la DNV recurrida por la empresa MARIA CARRIQUIRY relacionada con la Licitación Abreviada N°52/03 Carp.3842/3/03.-

Misión Oficial a la ciudad de Cartagena de Indias Sr. Jorge Rodríguez y otro.-

Renuncia Sr. Enrique Negri de la DNA.-Carp.-664/2/5/04.-

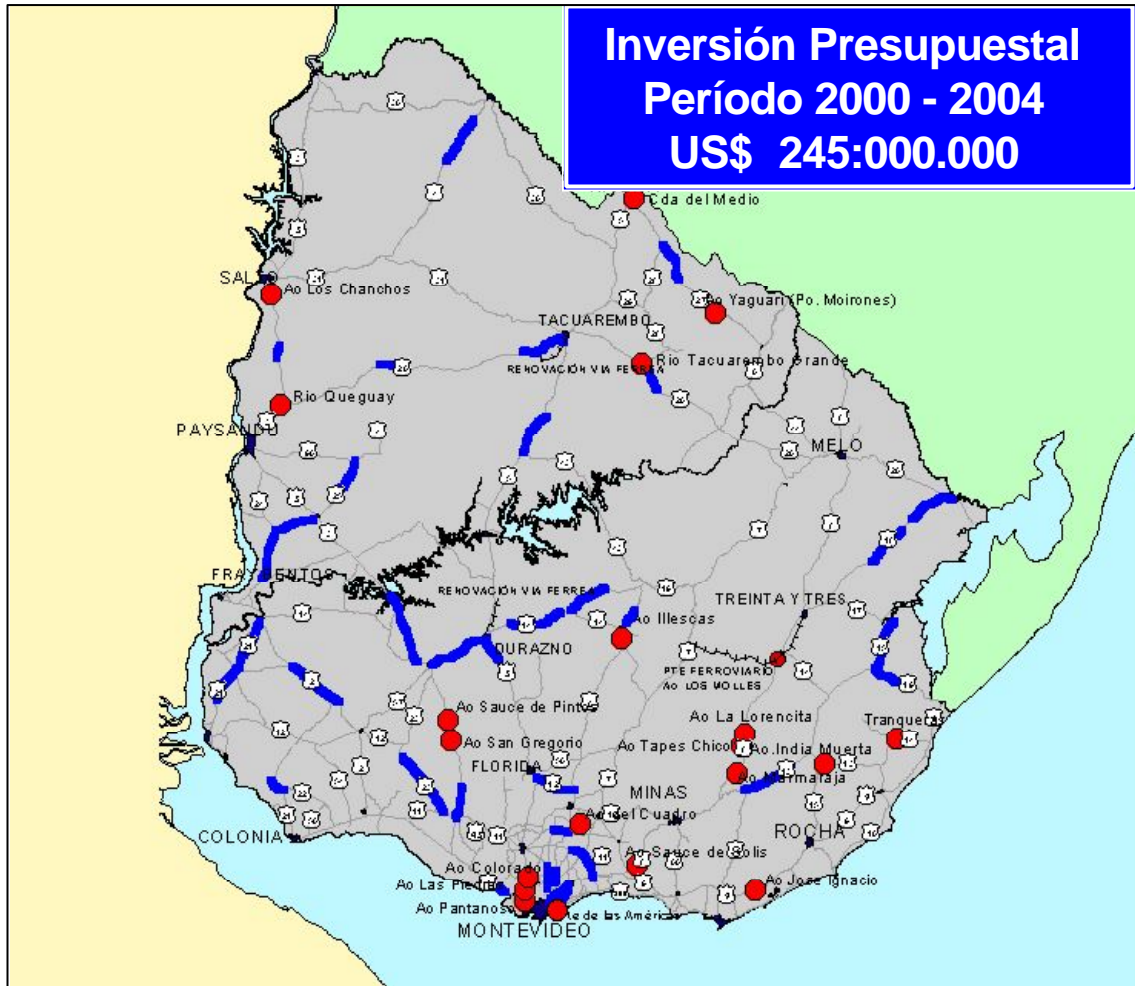
Aprobado 30/11/04.-

III Dirección Nacional de Vialidad

III.1 Logros obtenidos a lo largo de la gestión.

Los logros obtenidos hasta el momento y la comparación de la situación actual con la del inicio de la gestión son los siguientes:

- ?? Implementación y calibración del Software del sistema de planificación, el cual funciona a nivel de la red de comunicaciones de la Dirección de Vialidad, de modo de unificar la base de datos del inventario de la red vial de carreteras utilizado como input del modelo de planificación para la determinación del plan de obras 2000 – 2004. Dicho plan de obras fue utilizado como parte de la ley de presupuesto elevada.
- ?? Determinación del plan de obras 2000 – 2004 desde el punto de vista técnico - económico el cual maximiza los beneficios netos de la Sociedad minimizando el costo de operación, es decir que se logro obtener para el conjunto de rutas de la red vial la estrategia de inversión a 15 años más rentable (**VAN al 12% de U\$S 260 millones y TIR de 32,44%**). Por otro lado se determinó mediante una serie de criterios un ranking de puentes a ensanchar y reforzar y de singularidades a solucionar (Construcción de pasajes superiores e iluminación de empalmes y zonas no iluminadas).
- ?? Frente a los continuos recortes presupuestales durante el período 2000 – 2004, los cuales representaron una pérdida acumulada del 33,3% respecto a los Topes de la Ley de Presupuesto, se ejecutaron aquellas obras en carreteras, puentes (eliminación de puentes angostos en corredores) y seguridad vial previstas por el Plan de Obras 2000 – 2004 que maximizan los beneficios netos de la sociedad, minimizando el costo de operación, y a pesar de la optimización de los recursos lograda, se produjo un lógico pero más gradual descenso general del Estado de Confort, Conservación y Patrimonio de las Rutas durante el período 2000 al 2002, comenzando a mejorar la evolución de dichos indicadores en los años 2003 y 2004 debido al impacto de la ejecución obras de rehabilitación y contratos de mantenimiento en la red principal de la Red Vial incluida en la Megaconcesión. La evolución de estos indicadores se aprecia más adelante en tablas y gráficos. El detalle de monto de inversión y unidades viales a lo largo de la gestión 00-04 a nivel presupuestal es el siguiente:
 - ?? **inversión presupuestal 00-04**: En obras de rehabilitación de rutas, puentes, seguridad vial y vías férreas y servicios de mantenimiento por un monto de U\$S 245:000.000, de los cuales U\$S 114 millones corresponden a inversión terminada, U\$S 90 millones a inversión en ejecución y U\$S 31 millones a inversión a realizarse de inmediato y U\$S 10 millones de inversión en proceso de licitación. Dicha inversión corresponde a más de U\$S 211 millones en obras de rehabilitación de carreteras, puentes y contratos de mantenimiento por niveles de servicio en 2.700 km promedio anuales (30% de la red vial nacional).
En la Red vial departamental se realizaron convenios anuales con las intendencias para el mantenimiento de 9.000 km de caminos granulares con una inversión de más de U\$S 32 millones.
En la Red Ferroviaria que paso bajo la administración de la DNV se prevé realizar una inversión de U\$S 1 millón en renovación de 10km de vía férrea en la línea Rivera y la construcción de un Puente ferroviario sobre Aº Los Molles en la línea Río Branco



?? **Unidades Viales** Esta importante inversión la podemos traducir en unidades viales se realizará al fin del período entonces:

Red Vial Nacional

58 Kilómetros de Carreteras Nuevas
429 Kilómetros de Carreteras Rehabilitadas
248 Kilómetros de Carreteras Reconstruidas
2698 Kilómetros anuales de Carreteras Mantenidas
999 Metros de Puentes nuevos (Cant. 10)
753 Metros de Ensanche y Refuerzo Estructural de puentes (Cant. 8)
1001 Metros de reparación de puentes (Cant. 6)
4200 Kilómetros de Demarcación Horizontal
1900 Kilómetros de adecuación de la señalización Vertical

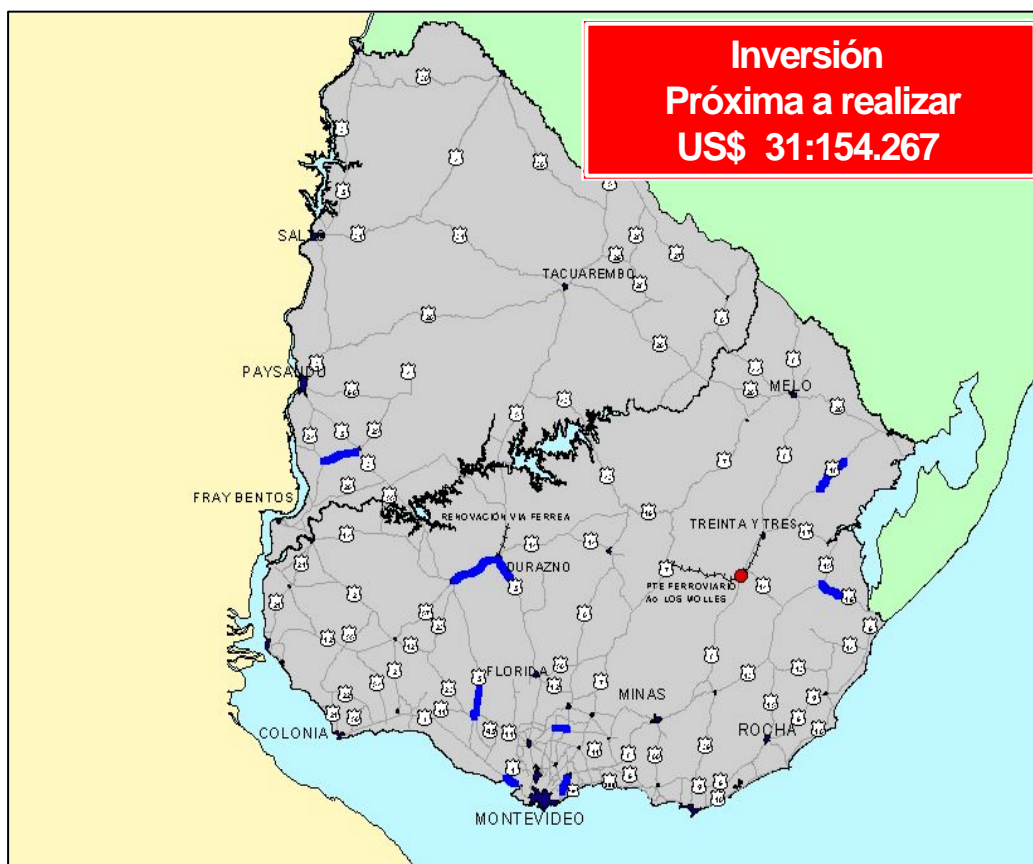
Red Vial Departamental

4470 Kilómetros de Caminos Rehabilitados

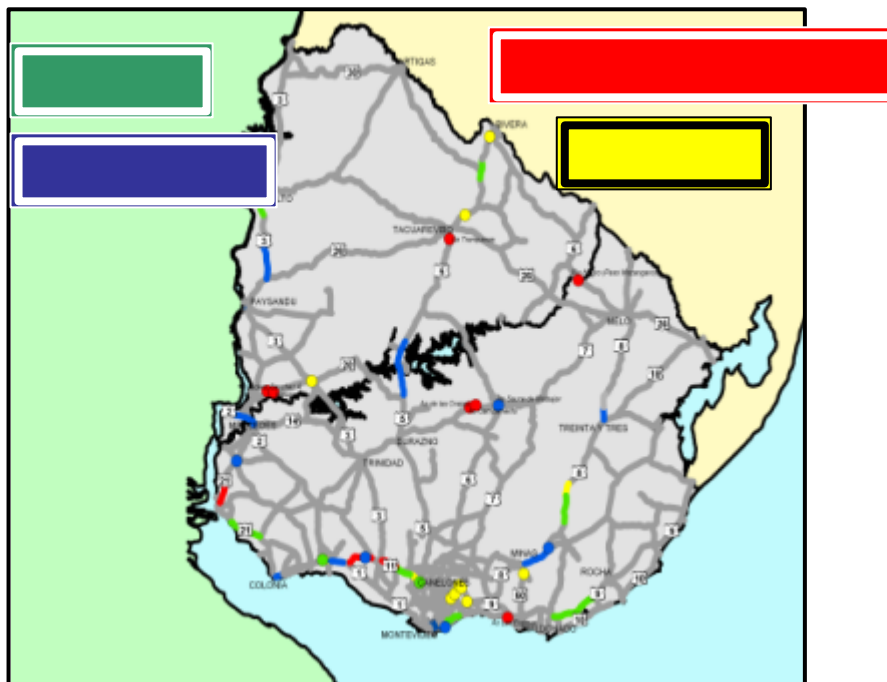
Red Ferroviaria

10 Kilómetros de Vías Renovadas
20 Metros de Puente ferroviario nuevo

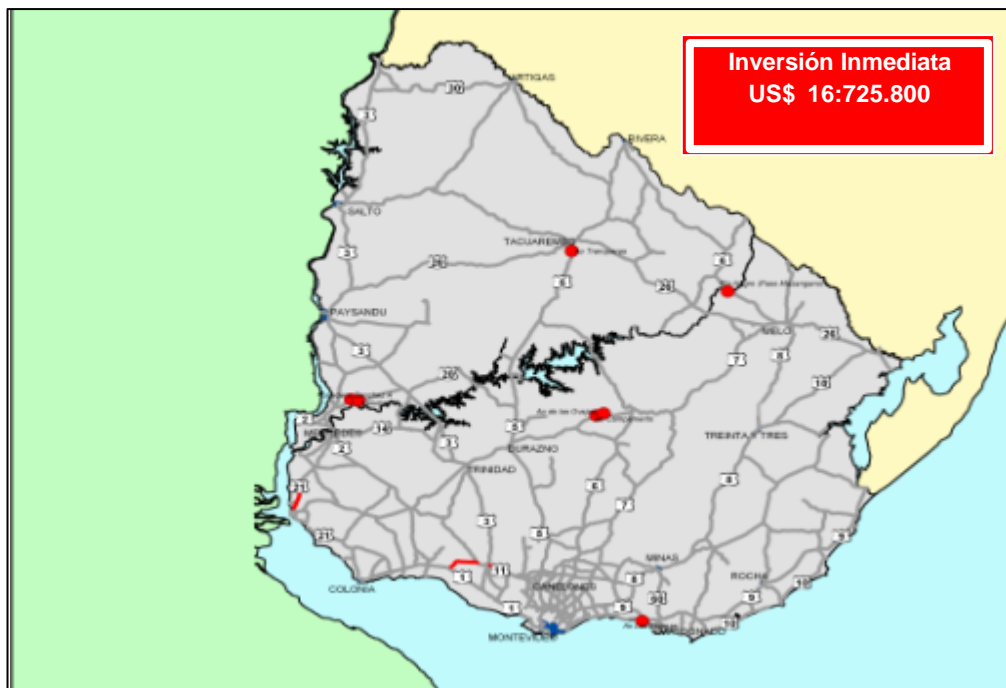
Las obras de comienzo ente los meses de noviembre y diciembre por más de U\$\$ 31.000.000 representan 100 Kilómetros de Carreteras Rehabilitadas y 20 metros de puente ferroviario y 5 km de vías férreas a renovar



- ?? Segundo año de implementación la MegaConcesión; financiada por medio de la Corporación Nacional para el Desarrollo; consistente en ejecución obras de carreteras, puentes, seguridad vial y mantenimiento, en una malla que representa el 50% de los corredores de integración (Rutas 1,2,3,5,8,9,11 e Interbalnearia, cuyo detalle de monto de inversión y unidades viales a lo largo de los 2 años es el siguiente:
- ?? **Inversión:** A dos años de comienzo del proyecto se han terminado obras por un valor de U\$S 20:410.623. Además de la inversión ya realizada se encuentran en ejecución obras y servicios de mantenimientos por un total de U\$S 55:128.712 lo que garantiza la conservación del patrimonio vial en la malla del proyecto. Durante el mes de agosto la Corporación Vial del Uruguay Sociedad Anónima ha firmado contratos por mas de U\$S 16:000.000 los que se destinan a mejorar el corredor nacional de la ruta nacional numero 11 la ruta nacional numero 21 y puentes en la red secundaria del proyecto. Se encuentran además en proceso de contratación obras por mas de U\$S 23:000.000. Estas nuevas inversiones atenderán fundamentalmente la construcción de la nueva ruta 1 hasta la ciudad de Rosario y la culminación de la rehabilitación de los corredores ruta 11 y ruta 8.
- ?? **Unidades viales:** Dicha inversión total se traduce en las siguientes unidades viales
- 22 Kilómetros de Carreteras Nuevas
 - 300 Kilómetros de Carreteras Rehabilitadas
 - 62 Kilómetros de Carreteras Reconstruidas
 - 1005 Kilómetros de Carreteras Mantenidas por año
 - 985 Metros de Puentes nuevos (Cant. 9)
 - 1141 Metros de Ensanche y Refuerzo Estructural de puentes (Cant. 10)
 - 1170 Kilómetros de Demarcación Horizontal



Las obras de comienzo ente los meses de setiembre a noviembre por más de U\$S 16.000.000 representan 61 Kilómetros 800 metros de Carreteras Rehabilitadas y 459 metros de puentes (Cant. 7)



- ?? Se concretó el inicio de la Concesión en Ruta 8 desde Pando a Minas, la cual determina la rehabilitación de la calzada existente y la construcción del pasaje a desnivel del empalme de rutas 8 y 11.
- ?? Implementación de un sistema de puestos de conteos permanentes y ocasionales colocados en rutas estratégicas de la Red Vial, con el fin de mantener actualizada la base de datos utilizada para los procesos de gestión de la red vial. El acceso a información actualizada y periódica de los volúmenes de tránsito mediante los conteos automáticos de vehículos constituyen una herramienta básica para el sistema de planificación de carreteras, ya que con datos actualizados las proyecciones de tránsito que se elaboren serán más precisas.
- ?? Se realizaron campañas de recolección y procesamiento de datos de los puestos de pesajes permanentes y móviles. Los datos de pesaje brindan un adecuado conocimiento de las cargas que circulan por la red vial, permiten un mejor control de los sobrepesos y son un instrumento fundamental de planificación vial, ya sea para un futuro dimensionado de pavimento como para un mejor de mantenimiento del mismo.
- ?? Se ha implementado un sistema que permite la detección de los tramos con una alta concentración de accidentes, que posibilita la planificación de las obras a realizar tendientes a disminuir la peligrosidad de dichos tramos.
- ?? Se ejecutó el Plan de visitas a las escuelas ubicadas al borde de las rutas nacionales para suministrarles chalecos y carteles de señalización, así como para impartirle charlas a los escolares. Se han identificado puntos de la red vial que presentan un alto porcentaje de accidentabilidad a los efectos de estudiar posibles soluciones al problema. Está en marcha un plan piloto de seguridad en las obras, que abarca la compra de implementos de seguridad, elaboración de un manual de colocación de señalización en las obras; así como cursos a los obreros, capataces y maquinistas

- ?? Se culminó la etapa de programación del Sistema de Información Geográfica, estando actualmente en la etapa de implementación y testeo del mismo.
- ?? En base al procesamiento de la información relevada con los sistemas de Relevamiento Estadístico de Tránsito y de Relevamiento de Análisis de Accidentes se logró por primera vez la edición de un Anuario de Tránsito y Accidentes con información actualizada al año 2002.
- ?? Creación en la DNV de una nueva organización formada por las Gerencia General de Vía y Obras y la Gerencia de Explotación de la Infraestructura Ferroviaria que permitió la transferencia de los cometidos y facultades y bienes relativos a la Infraestructura ferroviaria sin afectar la calidad del servicio que prestó el modo ferroviario con continuidad.
- ?? Participación en la elaboración del Marco Regulatorio del Sector Ferroviario. Se concretó el préstamo BID Proyecto UR L1001 cuyo objetivo general del Programa es mejorar el transporte terrestre de cargas y pasajeros en los corredores prioritarios de la red vial de Uruguay con el fin de aumentar la competitividad y la integración regional. El propósito del Programa es reducir los costos de transporte y los tiempos de viaje, preservar el patrimonio vial del país, y aumentar la seguridad vial, mediante el mejoramiento y rehabilitación de corredores de integración con Argentina y Brasil y de rutas nacionales prioritarias que conectan sus centros de producción con mercados locales y externos. Además, se busca promover la sustentabilidad del sistema vial mediante el incremento de la eficiencia de la gestión vial. El Programa se ejecutaría mediante la modalidad global de obras múltiples. El costo total del Programa, incluyendo costos financieros y gastos de administración, sería del orden de los US\$110 millones de los cuales US\$ 97.8 millones son costos directos de infraestructura.
- ?? Se encuentra en la etapa de gestión el Préstamo Transporte III con el BIRF, cuyo costo total del programa se estima en US\$ 87.5 millones de los cuales US\$ 83.1 millones son costos directos de infraestructura.

?? **En lo que respecta a la infraestructura:**

Pavimento:

a) Estado de conservación: Refleja los defectos superficiales existentes
La evolución a lo largo de la gestión 00 –04 es la siguiente

**EVOLUCION DEL ESTADO DE CONSERVACION DE LA RED EN PORCENTAJE
PERIODO 2000 - 2004**

AÑOS	MUY BUENO	BUENO	REGULAR	MALO	km total
2000	22.00	21.00	31.00	25.00	8,764
2001	19.71	23.72	30.63	25.93	8,751
2002	18.41	19.79	28.90	32.90	8,730
2003	19.96	19.47	28.43	32.14	8,730
2004	18.70	22.10	29.66	29.54	8,730

Como se puede apreciar del año 2000 al 2002 el estado malo aumentó un 7,9%, mientras que del 2002 al 2004 por el impacto de la Megaconcesión indicado anteriormente el estado malo disminuyó un 3,4 %.

Con respecto a los corredores internacionales; infraestructura estratégica para la integración regional la situación de la evolución a lo largo de la gestión 00-04 es la siguiente

Final del año 2000

Muy bueno	Bueno	Regular	Malo
36 %	24%	27%	13%

Final del año 2001

Muy bueno	Bueno	Regular	Malo
36 %	28%	27%	9%

Final del año 2002

Muy bueno	Bueno	Regular	Malo
33 %	28%	29%	10%

Final del año 2003

Muy bueno	Bueno	Regular	Malo
41 %	22%	23%	14%

Final del año 2004

Muy bueno	Bueno	Regular	Malo
43 %	29%	21%	7%

Como se puede apreciar dicho parámetro a nivel de Corredores logró aumentar el porcentaje de km del nivel muy bueno un 7% y disminuir un 6% del nivel malo.

b) Estado de Circulación: Refleja el confort de la superficie al circular por ella, se resume en un indicador obtenido mediante un equipo de medición.

La evolución a lo largo de la gestión 00 –04 es la siguiente:

EVOLUCION DEL ESTADO DE CONFORT DE LA RED EN PORCENTAJE PERIODO 2000 - 2004

AÑOS	MUY BUENO	BUENO	REGULAR	MALO	km total
2000	49.00	29.00	16.00	6.00	8,764
2001	45.50	29.40	18.30	6.80	8,751
2002	31.58	28.47	24.92	15.03	8,730
2003	33.14	27.02	25.15	14.69	8,730
2004	30.47	28.97	25.20	15.37	8,730

Como se puede apreciar dicho indicador del año 2000 al 2002 el estado muy bueno disminuyó un 17% y el malo aumento un 15%, mientras que del 2002 al 2004 se logró estabilizar la red con respecto a dicho indicador

Con respecto a los corredores internacionales; infraestructura estratégica para la integración regional la situación es la siguiente

Fin del año 2000

Bueno	Regular	Malo
90.6%	8.7%	0.7%

Fin del año 2001

Bueno	Regular	Malo
85.6%	13.7%	0.7%

Fin del año 2002

Bueno	Regular	Malo
86.13%	13.19%	0.67%

Fin del año 2003

Bueno	Regular	Malo
82.1%	14.6%	3.3%

Fin del año 2004

Bueno	Regular	Malo
84.4%	14.1%	1.5%

Patrimonio Vial de Carreteras: El patrimonio vial es el conjunto de toda la infraestructura vial, este tiene un valor que puede ser calculado en términos monetarios y que comparado con el **Patrimonio medio** entre el mínimo y máximo debería ser mayor o igual según lo sugerido por la CEPAL

La evolución a lo largo de la gestión 00 –04 es la siguiente:

EVOLUCION DEL PATRIMONIO VIAL EN MILLONES DE (U\$S) PERIODO 2000 - 2004

AÑOS	Patrim. Actual	Punto Medio	Patrim. Max	Patrim. Min	km total	P.Actual vs. P. Medio
2000	2,232	2,157	2,541	1,774	8,764	3.48%
2001	2,191	2,169	2,557	1,780	8,751	1.01%
2002	2,109	2,157	2,544	1,772	8,730	-2.23%
2003	2,125	2,154	2,538	1,769	8,731	-1.35%
2004	2,148	2,162	2,558	1,766	8,731	-0.65%

Como se aprecia en la tabla del año 2000 al 2002 la pérdida de patrimonio fue del 5,7%, recuperando un 1,6 % del año 2002 al 2004, acercándonos al patrimonio medio, valor mínimo admisible por la CEPAL

Puentes: Considerando los puentes sobre los corredores Internacionales y la red primaria **al inicio del año 2000 el 66%** de los mismos se encontraba sin limitación de ancho y carga legal para dar paso al transporte internacional de camiones, **actualmente el 72%** de los puentes en dicha red se encuentran sin limitaciones de carga y ancho, considerando los que poseen un avance de ejecución mayor al 50%.

Vías Férreas:

- ?? Elaboración de los Pliegos Licitatorios para el mejoramiento de 10 Km. de vía en la línea Rivera y puente Ferroviario.
- ?? Elaboración de las condiciones técnicas del pliego de licitación pública Internacional para la rehabilitación y mantenimiento de 1088 kilómetros de red ferroviaria.economicamente sustentable
- ?? Incorporación de herramientas mecanizadas manuales de alto rendimiento para las cuadrillas de vía y obras, lo cual ha permitido una mejora sustancial en la calidad y producción de su trabajo.
- ?? Definición de las condiciones de circulación en la red ferroviaria (Resolución Ministerial del 8 de julio de 2003):

VALORES MAXIMOS VIGENTES PARA TRENES DE CARGA DESDE EL 01/06/2003

LINEA	TRAMO	CLASE DE VIA	CARGA/EJE MAXIMA (Ton)	VELOCIDAD MAXIMA (Km/h)
ZONA METROPOLITANA	De Km 0,5 (Nueva Terminal) a Km 1,2 (Tajes)	3	18	40
	De Km 1,2 a Km 9.4	4	18	50
	De 9.4 a Colón (km 11)	4	18	50
	De SAYAGO (8.3) a PEÑAROL (9.8) A. Saravia	3	18	40
	De PEÑAROL (9.8) a MANGA (16.6)	3	18	40
	De MANGA (Km 16.6) a Km 23	4	18	50
LINEA RIVERA	De Km 11 a Km 62,5	5	18	60
	De Km 62,5 a Km 64 (25 de Agosto)	3	18	40
	De 25 DE AGOSTO a Km 109 (Florida)	4	18	50
	De Florida a Km 133	5	18	60
	De Km 133 a Km 145 (Pintado)	3	18	40
	De PINTADO (Km 145) a km 159 (Sarandi Grande)	4	18	50
	De Km 159 a Km 182 (límite Reg Sur)	3	18	40
LINEA RIVERA	Km 182 - CHAMBERLAIN (289)	3	18	40
	CHAMBERLAIN (289) - CHURCHILL (324)	2	18	25
	CHURCHILL (324)- PIEDRA SOLA (383)	2	18	25
	PIEDRA SOLA (383)- TACUAREMBO (445)	2	18	25
	TACUAREMBO (445) - RIVERA (563)	2	18	25
	RIVERA - FRONTERA	2	18	15
LINEA MINAS	De Km 23 a SUDRIERS (44)	4	18	50
	SUDRIERS (44) - MINAS (125)	4	18	50
LINEA RIO BRANCO	TOLEDO (25) - CERRO COLORADO (154)	3	18	40
	CERRO COLORADO (154) - NICO PEREZ (230)	3	18	40
	NICO PEREZ (230) - TREINTA Y TRES (334)	2	18	25
	TREINTA Y TRES (334) - RIO BRANCO (457)	4	18	50
LINEAS DEL LITORAL	CHAMBERLAIN (289) - km 301 P9 (301)	3	14	40
	km 301 - TRES ARBOLES (334)	2	14	25
	TRES ARBOLES (334)- GUICHON (385)	2	14	25
LINEAS DEL LITORAL	GUICHON (385) - Km 390	3	14	40
LINEAS DEL LITORAL	Km 390 - ALGORTA (409)	4	14	50
LINEAS DEL LITORAL	ALGORTA (409) - PANDULE (417)	3	14	40
	PANDULE (417) - PAYSANDU (480)	3	14	40
	PAYSANDU (480) - QUEGUAY (510)	2	18	25
	QUEGUAY (510)- GUAVIYU (535)	2	14	25
	GUAVIYU (535) - SALTO (591)	2	14	25

VALORES MAXIMOS VIGENTES PARA TRENES DE CARGA DESDE EL 01/06/2003

LINEA	TRAMO	CLASE DE VIA	CARGA/EJE MAXIMA (Ton)	VELOCIDAD MAXIMA (Km/h)
	SALTO (591) - SALTO GRANDE (603)	5	18	60
	TRES ARBOLES (334) - PIEDRA SOLA (392)	3	14	40
	ALGORTA (409) - FRAY BENTOS (551)	2	14	25

III.2 Lineamientos Generales de las acciones en curso

Las acciones en curso para una mejor ejecución de los cometidos asignados son las siguientes:

- ?? Mantener la red vial nacional de 8.730 km y 750 puentes comprometiendo resultados y estándares de calidad de servicio.
- ?? Mantener la red ferroviaria económicamente sustentable e iniciar el proceso de rehabilitación de tramos con el objetivo de lograr las condiciones en la infraestructura para que el transporte de carga se realice a una velocidad máxima de 60 km/h.
- ?? Lograr mayor rentabilidad de los recursos presupuestales asignados a la Unidad Ejecutora.
- ?? Planificar, controlar y realizar el apoyo logístico para la ejecución del mantenimiento de la red vial.
- ?? Ejecutar o controlar el mantenimiento a través de las diferentes modalidades de ejecución existentes.
- ?? Aplicar nuevas modalidades de Gestión para el mantenimiento y rehabilitación de la red ferroviaria.
- ?? Optimizar los controles de calidad y verificar el cumplimiento de las condiciones contractuales del pliego en sus distintas modalidades (contratos, concesiones y administración de obras departamentales).
- ?? Reeditar anualmente el Anuario de Tránsito y Accidentes con información actualizada, adaptándolo a las necesidades cambiantes y ampliando su difusión. De este modo se pretende apoyar a una optimización de la planificación y gestión de la red vial.

III.3 Proyectos de Ley y Decretos con iniciativa de la Dirección Nacional de Vialidad durante la gestión 00-04

- ?? Modificación del Artículo 55 del Decreto 8/99 de fecha 24/01/90
- ?? Ampliatorio del Decreto 385/92
- ?? Artículo de la Ley de Presupuesto donde se desmonopoliza la importación de materiales asfálticos para su uso en infraestructura vial.

Resoluciones, decretos enviadas al Poder Ejecutivo y leyes al Poder Legislativo:

- ?? Ley 17.448 de 4 de enero de 2002 (artículo 1º) , diario oficial 14 de enero, que deroga el monopolio de la importación, exportación y refinación de petróleo crudo y exportación de derivados el petróleo, establecido a favor del Estado y administrados por ANCAP. Si bien esta es una ley de ANCAP, este artículo fue redactado por con acuerdo del MTOP-DNV.

- ?? Ley 17.452 de 10 de enero de 2002, diario oficial 21 de enero de 2002, que declara el año 2002 "Año de la Educación Vial".
- ?? Resolución 191/2002 de 30 de enero de 2002, diario oficial 6 de febrero de 2002.
- ?? Decreto 32/2002 de 30 de enero de 2002, diario oficial 6 de febrero que otorga a la sociedad anónima concesionaria de la llamada "Megaconcesión" los beneficios previstos para los concesionarios de obras públicas por los artículos 3 del decreto 293/2001 y 32 del decreto 840/988.
- ?? Ley 17.470 de 26 de abril de 2002 diario oficial de 6 de mayo de 2002, designa a la Ruta 108 "Wilson Ferreira Aldunate".
- ?? Resolución 882/2002 de 22 de mayo de 2002, publicada en el diario oficial el 28 de mayo de 2002.
- ?? Decreto 272/2002 de 17 de julio de 2002, diario oficial 23 de julio de 2002, que modifica el decreto 563/966 de 16 de noviembre de 1966 relacionado con el reglamento de destajistas.
- ?? Ley 17.555 de 18 de setiembre de 2002 diario oficial 19 de setiembre de 2002 de reactivación económica, artículos 28 a 35, 49 a 56 relacionados con la megaconcesión y otros.

Decretos:

- ?? Decreto N° 323/003 de fecha 6 de agosto de 2003 – Suministro de alojamiento y alimentación al personal afectado a la dirección de obras y concesiones.
- ?? Decreto s/número de fecha 6 de agosto de 2003 – Autoriza a la Dirección Nacional de Vialidad a atender las erogaciones de los contratos a término que realice al amparo de los artículos 29 a 43 de la Ley 17.556 con cargo a fondos de inversión, proyecto Mantenimiento del Programa.
- ?? Decreto N° 176/003 de fecha 7 de mayo de 2003 – Se aprueba el manual ambiental del sector vial.

Resoluciones dictadas en ejercicio de atribuciones delegadas.

Cesiones de crédito:

- ?? Consorcio Ruta 1 S.A. a BROU, los derechos compensatorios de la L.P. No. 23/96, resolución de fecha 22 de enero de 2003.
- ?? Ciemsa a Citibank, factura No. 8040, Región II de la L.P. No. 6/96, resolución de fecha 14 de febrero de 2003.
- ?? ABC Vial SRL a Ferrogrin S.A , certificados Nos. 1,2,3 y 4, de la L.P. No. 9/02, resolución de fecha 9 de diciembre de 2003

IV Dirección Nacional de Hidrografía

Objetivos fundamentales:

Desde la especificidad de funcionamiento de esta oficina se valoró fundamentalmente la necesidad de los siguientes aspectos:

IV.1 Mejora de la atención del usuario.

En este rubro se puso el acento en promover obras de mantenimiento, reconstrucción y ampliación de las instalaciones portuarias que optimizaran el servicio que se brinda a los navegantes o pasajeros que arriban a nuestros puertos. A tal efecto se gestionó en forma directa con personal de la DNH, o a través de Licitaciones una serie de mejoras edilicias y de equipamiento. De dichos emprendimientos se da cuenta en planilla que se adjunta con detalle de montos de inversión y avance actualizado a la fecha.

IV.2 Mejora de la Seguridad de las instalaciones portuarias.

A los efectos de dar cumplimiento a los requerimientos previstos por la entrada en vigencia del Código PBIP (Protección de Buques e Instalaciones Portuarias – 1° Julio 2004) se esta avanzando en la instrumentación de una serie de medidas que redundarán en una mayor seguridad y atención al usuario **“Sistema de identificación del personal y servicios en los distintos puertos.”**

Se esta procesando el cerramiento perimetral del Atracadero de yates de Carmelo. Está en vías de adjudicación la Licitación del Suministro e instalación de reja perimetral en la zona de guardería del Puerto de Punta del Este.

.Se gestiona la Licitación para el Circuito Cerrado de Televisión para el puerto de Punta del Este.(próximo a adjudicarse).

. Se gestiona (etapa proyecto y Licitación) la reconstrucción del cercado perimetral del Puerto de Paysandú.

Departamento de proyectos y obras

Metas trazadas y logros obtenidos hasta el momento

?? Concesiones

Puerto	Etapas del proceso	OBSERVACIONES
La Paloma – Pto. Comercial, Predio e instalaciones de “ex ASTRA” DELSIMAR S.A.	<p>?? Concesión vigente.</p> <p>?? La planta ha realizado operaciones de prueba, habiendo producido aproximadamente 370 ton de harina de pescado.</p> <p>?? Se continúa con la construcción y adaptación de las instalaciones (línea de proceso de harina y aceite terminada).</p>	<p>Monto de obras: U\$S 2:000.000</p> <p>Fin de obras e inicio de operaciones: 2º trimestre de 2005.</p>

?? Obras portuarias por iniciativa privada

Puerto	Etapas del proceso	Monto de la inversión 1º etapa	Previsiones
M'Bopicuá Dpto. de Río Negro	?? Puerto operativo (a noviembre de 2004 han salido	U\$S 33:000.000	-----

	130.000 toneladas de chips aprox.) ?? Desarrollo de la concesión		
Punta de Sayago Dpto. de Montevideo	?? La Resolución de autorización portuaria y concesión del álveo a Cerro Free Port S.A. fue dictada el 23/01/02. ?? El Proyecto Ejecutivo fue entregado el 17/10/03. ?? Según resolución 469/04 del Poder Ejecutivo del 12 de mayo de 2004, se aprobó el proyecto ejecutivo y se autorizó el inicio de las obras preparatorias y de readecuación bajo ciertas condiciones. ?? El 17 de junio de 2004, dieron inicio las obras de "readecuación del puerto existente y preparatorias del inicio del proyecto ejecutivo", como etapa previa al inicio de las obras portuarias.	U\$S 127.000.000	?? Construcción de obras preparatorias y de readecuación del puerto existente. ?? Fecha de inicio obras portuarias: 22/03/2005.
BOTNIA FRAY BENTOS	?? Estudio de la propuesta inicial, en particular definición del marco jurídico aplicable.	U\$S 11.000.000 (obra portuaria)	-----
Muelle oceánico, Zona Franca de Nueva Palmira (Dpto. Rocha), BELWOOD COMPANY S.A.	?? La Sociedad, obtuvo la calidad de explotador y usuario directo de Zona Franca y presentó el proyecto ejecutivo de las obras a construir en Barranca de los Loros, Nueva Palmira. ?? Etapa final de aprobación Proyecto Ejecutivo de las obras portuarias.	U\$S 17.000.000	Comienzo de obras primer trimestre 2005.
Terminal Granelera en el Puerto de La Paloma. Dpto. de Rocha	?? Adjudicación de la Licitación Pública Internacional Nº 25/03 a la firma Puerto Graneles S.A., con fecha 29 de septiembre 2004 ?? A estudio del Tribunal de Cuentas.	U\$S 25.000.000	Comienzo de obras: Primer semestre de 2006
Terminal Rincón del Cerro. Dpto. Montevideo	?? Resolución de autorización portuaria y concesión del álveo de fecha 09/01/02. ?? Proyecto Ejecutivo con observaciones pendientes de ser levantadas.	U\$S 1.000.000	
Muelle oceánico, Zona Franca de Nueva Palmira, ONTUR S.A.	?? Permiso vigente de ocupación del álveo. Obras detenidas por falta de aprobación de la DINAMA.. ?? La Empresa presentó el proyecto ejecutivo de obras en su versión final. Actualmente en estudio.	U\$S 14.000.000	Reinicio de obras previsto primer trimestre 2005.

?? **Obras de mantenimiento**

Obra	Inversión total de obra	Avance de obras	Finalización de obras
Puerto Sauce - Juan Lacaze – Colonia Demolición y regularización talud existente. Muelle para Atraque	U\$S 170.000	100%	Junio 2004
Reparación marinas 1 y 2 Puerto de Punta del Este. Convenio MTOP- Perfomar S.A.	Obras a cargo de Perfomar S.A.	95% a diciembre 2004 de los vicios según convenio de fecha 31/10/01 (suspensión de las obras por veda turística por temporada)	2º semestre de 2005
Punta Ballena – Dpto. de Maldonado Club de los Balleneros Reparación muelle. 2ª etapa.	Obra a cargo del Club como contraprestación concesión del álveo.	100% a diciembre 2004	Diciembre 2004
Dársena de Higuieritas – Colonia Obra Reacondicionamiento del frente de atraque primera etapa: margen derecha en boca de acceso a dársena.	U\$S 300.000	Aprobación Tribunal de Cuentas.	Segundo semestre 2005
Puerto de La Paloma – Reparación muelles N ^{os} . 1 y 2	U\$S 425.000	Aprobación del Tribunal de Cuentas (ya fue intervenido por el MEF)	2º semestre 2005

?? **Proyectos en desarrollo**

Obra	Inversión estimada de obra	Etapas del proceso	Observaciones
Carmelo - Edificio pabellón de pasajeros. Obras de reconsolidación y mantenimiento general del edificio.	Estimativo U\$S 40.000	Tramitación aprobación del Pliego	2º semestre 2005
Carmelo - Construcción de muro de ribera frente al edificio de Pabellón de Pasajeros	U\$S 230.000	Recaudos licitatorios en elaboración	-----
Puerto de La Paloma - Reemplazo muelle de madera	U\$S 400.000	Recaudos licitatorios en elaboración	Parcialmente financiando con aporte de Puerto Graneles S.A. de U\$S 250.000 como contraprestación por la concesión de la Terminal Granelera

?? **Puerto del Buceo**

Las actuaciones de Grupo de Trabajo integrado con representantes del MTOP-DNH y de la Intendencia Municipal de Montevideo permitieron que a fines del año 2002 se llegara a un acuerdo entre ambas instituciones plasmado en la firma de un Convenio en el cual acordaron la

reorganización dominial y jurisdiccional de los predios que se encuentran dentro de la zona portuaria.

-Según el Convenio el MTOP-DNH se comprometió a presentar un Proyecto de Ley al Poder Legislativo que habilitara la mutación dominial a favor de la Intendencia Municipal de Montevideo de las parcelas del Estado ubicadas fuera de la nueva delimitación del Recinto Portuario, y de igual manera la Intendencia Municipal de Montevideo se comprometió a solicitar anuencia a la Junta Departamental para realizar la transferencia dominial de aquellas parcelas de su dominio ubicadas dentro de la nueva delimitación de Recinto Portuario a favor del Estado.

-El 24 de abril de 2003 se verificó por Decreto Nº 30.269 de la Junta Departamental la aprobación de lo planteado y el 2 de octubre de 2003 se elevó el Proyecto de Ley al Poder Legislativo.

-El Proyecto de Ley fue aprobado por la Cámara de Representantes en noviembre de 2003 y por la Cámara de Senadores en junio de 2004.

-El 4 de junio de 2004 el Poder Ejecutivo promulgó la ley 17.782 *“Se desafectan predios del dominio del Estado a favor de la Intendencia Municipal de Montevideo y otros inmuebles de ésta pasan al dominio del Estado”*

-En el año 2003 se realizó el plano de delimitación del nuevo Recinto Portuario el cual fue elevado en ese año al Poder Ejecutivo para su aprobación. Se encuentra en trámite interno de aprobación.

-Actualmente, y en base a los antecedentes expresados precedentemente, se encuentran a estudio de los equipos técnicos de la D.N.H. las actuaciones necesarias para revitalizar la Zona Portuaria actualmente muy degradada, en concordancia con el alto valor paisajístico del lugar y su entorno próximo, entre las que se destacan: un análisis esquemático de las realidades y potencialidades físicas del área, reubicación de servicios existentes y aperturas a nuevas propuestas.

Simultáneamente a lo anterior se está completando un inventario de los aspectos de más urgente resolución como ser la situación del Yacht Club Uruguayo y sus potestades de administración parcial del área portuaria, los aspectos referentes a la implantación de un astillero, el asentamiento irregular y las medidas necesarias para controlar su crecimiento, actuaciones vinculadas a operativas seguras de los usuarios del puerto, en particular, el cierre vehicular del muelle-escollera.

?? Estudio de viabilidad de una Terminal de Cruceros Turísticos en la Costa de Maldonado

El M.T.O.P. - D.N.H. contrató un consultor internacional para el estudio de la factibilidad técnica y económica de implantar una terminal para cruceros turísticos de gran porte (esloras de hasta 220 metros) en las costas del Depto. de Maldonado entre Piriápolis y Punta del Este.-

El consultor cumplió satisfactoriamente con todas las etapas previstas en el contrato.

A partir de este trabajo fueron seleccionadas 3 localizaciones para la Terminal de Cruceros: fondeo en boca chica Punta del Este, fondeo actual complementado con muelle para desembarque de lanchas de tráfico en Las Delicias Parada 25, Punta del Este, y terminal protegida ubicada al sur de la escollera principal de Piriápolis.

Este estudio servirá como apoyo para la toma de decisión por parte de las Autoridades en lo que respecta a la implementación de alguna de las alternativas de localización de una terminal de cruceros turísticos en la costa de Maldonado, ya sea por vía directa o eventualmente con el apoyo de capitales privados.

V. Dirección Nacional de Arquitectura

La Dirección Nacional de Arquitectura (D.N.A.) es la Unidad Ejecutora del Ministerio de Transporte y Obras Públicas que brinda los siguientes servicios; estudio y proyecto arquitectónico; cálculo de estructuras, acondicionamiento térmico, sanitario, eléctrico, relevamiento topográfico, así como la ejecución de obras, ya sea por Contrato con empresas privadas o por Administración Directa.-

Esto incluye cálculo de presupuesto y ajuste de costo, relevamiento de edificios y estudio para la conservación edilicia del Conjunto del patrimonio del Estado, elaboración e interpretación de pliegos de condiciones, memorias constructivas y descriptivas y publicación mensual del boletín testigo de precios de materiales de construcción.-

El marco de competencia está establecido en el Art. 325 de la Ley 16736:

" A la Dirección Nacional de Arquitectura compete el estudio, proyecto, dirección superior, ejecución o, en su caso, contralor de la ejecución de las obras públicas de arquitectura realizadas por el Estado, persona pública mayor, cuando el monto de las obras exceda el tope fijado para la compra directa ampliado establecido en el artículo 41 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF) .

A los respectivos órganos y organismos integrantes del Presupuesto Nacional corresponderá todo lo relacionado con la planificación y programación de las obras y elección del modo de ejecución, por Administración Directa o por Contrato con terceros, de las obras que se trate."

La DNA tiene como objetivo principal y general la mejora de la calidad, planificando la gestión como líder de la realización de la Obra Pública de Arquitectura. Para eso cuenta con el apoyo de sus técnicos, funcionarios y personal obrero.-

Dentro de las carteras de clientes para las cuales se vienen ejecutando obras, bajo la modalidad de Administración Directa destacamos Ministerios del Interior, Salud Pública, Educación y Cultura, Economía y Finanzas, Ganadería Agricultura y Pesca, Turismo, Trabajo y Seguridad Social, INAME, Universidad de la República, Corte Electoral, y Banco de Previsión Social, entre otros.-

Cabe mencionar muy especialmente el convenio celebrado el día 13 de diciembre de 2001 con el CODICEN para la ejecución de obras en centros educativos de esa dependencia en todo el país, con lo producido en la subasta pública de acciones de la playa de contenedores del Puerto de Montevideo, hasta por un monto de U\$S 17: 020.000.

Los trabajos realizados por la Gerencia de Estudios y Proyectos cubren una amplia gama de enfoques técnicos especializados, que van desde la elaboración de proyectos arquitectónicos completos, hasta el asesoramiento en diferentes técnicas, que incluyen: estudios estructurales, de acondicionamientos: sanitario, eléctrico y térmico y cuya elaboración requiere formación terciaria, por lo que, su resolución y puesta a punto es generalmente multidisciplinaria.

En ese marco de integración a las necesidades del país, es que se ha incrementado la colaboración con los gobiernos Departamentales en diferentes propuestas urbanas. A modo de ejemplo, destacamos algunas de las más recientes:

- a) El Desarrollo urbano Conjunto de las ciudades Rivera-Santa Ana do Livramento allí, se indicaron proyectos con prioridad preferencial, como plazas y áreas especiales.
- b) En la ciudad de Artigas, proyectos como: el Mercado y Auditorio Municipal y la Plaza J. Batlle y Ordoñez.-

c) Con la Intendencia de Rocha, un Plan Maestro para el Parque Andresito.

La Dirección Nacional de Arquitectura, actualiza el libro de la : “Memoria Constructiva General para Edificios Públicos” – en su edición 2004- realizándose en esta Gerencia, la redacción, actualización, compilación y edición de los diferentes capítulos que la componen.-

También participa y colabora con la Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación en sus actividades, organiza y realiza exposiciones editando audiovisuales de divulgación y manuales de mantenimiento edilicio para todo tipo de edificios públicos.

Promueve, asesora y realiza estudios prospectivos de investigación (para instituciones publicas y privadas) sobre la recuperación constructiva de edificios antiguos o con valor patrimonial, con motivo de lo cual, realiza informes -con ejemplos concretos y detallados- para su divulgación técnica, con los procedimientos constructivos empleados y como forma de colaborar a sentar las bases para futuros manuales de recuperación de este tipo de edificios en el país.-

Esta Gerencia, esta realizando y recopilando información de la historia de la DNA, de sus Directores, de los arquitectos mas destacados y de sus obras, haciendo hincapié en las realizaciones más relevantes, desde el año 1911 hasta la fecha.

Siendo los planos por ellos realizados, la historia viva de las obras publicas de arquitectura del país, y del conocimiento de la época en que fueron hechos, se están clasificando y compilando todos los planos existentes en nuestros archivos, algunos que datan del siglo XIX, para que una vez microfilmados y digitalizados, puedan servir de base, estudio y fuente de conocimiento para este Ministerio y en el futuro, para el país en su conjunto.-

Estructura interna:

- Dirección y Asesorías.
- 3 Gerencias (2 Técnicas y 1 de Apoyo).
- 11 Departamentos (9 Técnicos y 2 de Apoyo).
- 28 Secciones (19 Técnicas y 9 de Apoyo).

Integración del personal:

La DNA cuenta a noviembre de 2004 con 949 funcionarios, distribuidos en 6 escalafones de los cuales 232 pertenecen a la Oficina Central y 717 al Personal Obrero.-

En la oficina Central trabajan 45 Profesionales Universitarios de los cuales 40 son Arquitectos, 26 Técnicos egresados de UTU y 179 funcionarios que desempeñan tareas de Ayudantes de Arquitecto, Administrativos y Personal de Servicio.-

Recursos financieros:

En el año 1994 se produjo una brusca caída de los recursos de los clientes, los que pasaron de U\$S 8.100.000 en 1993, a U\$S 5.700.000 en 1994, luego se incrementaron en 1995 a U\$S 8.900.000, en 1996 a 8.800.000, en 1997 a U\$S 13.303.332 y en 1998 a U\$S 11:397.403, en 1999 a U\$S 10:085.250, en el 2000 a U\$S 5.294.734., en el 2001 a U\$S 6:677.157., en el 2002 a U\$S 4: 656.153, en el 2003 a U\$S 4: 656. 437 y en el 2004 a 3: 745.380- No obstante la D.N.A. ha enfrentado en el presente ejercicio una gran problemática debido a la importante reducción presupuestal, que han tenido los recursos destinados a inversiones en los distintos incisos del Estado. Situación que fue agravada por el retraso sostenido en los depósitos de las correspondientes partidas para el financiamiento de las obras luego de celebrados los convenios respectivos.

Los fondos provenientes de Apoyos financieros que empezaron en U\$S 2.524.000 en 1993, subieron a 1994 a U\$S 8.630.000, para luego experimentar un descenso

a U\$S 5.996.000 en 1995, situación que desde el año 1996 hasta el 2001 no volvió a ocurrir por no ser necesaria la misma. En el año 2002 la D.N.A. necesitó contar con un refuerzo de recursos para financiar su funcionamiento, por un monto de U\$S 528.957, debido a la aplicación de los topes de ejecución y los abatimientos indicados por el Ministerio de Economía y Finanzas. Dichos fondos provinieron de otros proyectos presupuestales del M.T.O.P., externos a la D.N.A. En el presente año no se dispuso de dichos recursos.-

La ejecución presupuestal de la Unidad en el año 2004 fue de: U\$S 3: 862.898,24.-

Recursos materiales:

Las instalaciones físicas, los equipos, maquinaria y herramientas mayores, complementados con el personal capacitado e involucrado con su función ubican a la DNA entre las mayores organizaciones dedicadas a proyectos y ejecución de obra de arquitectura del país.-

V.1 Metas trazadas

-Aumentar el número de clientes y su volumen físico, logrando un cambio de mentalidad en la organización, que convierta la satisfacción del cliente en el centro de actividad.

- Aumentar la eficiencia y la productividad, abaratando las obras y acortando sus plazos, disminuyendo el peso administrativo con la elevación del nivel de informatización de los procesos.
- Alentar la función Gerencial en los funcionarios de alto cargo.

En los aspectos financieros:

- Cumplir los presupuestos y los plazos, racionalizando las tareas.
- Simplificar el sistema de cálculo de sueldo, liquidación y pago de jornales.

En recursos humanos:

- Acompasar la cantidad de funcionarios a las necesidades del servicio.
- Establecer programas de capacitación para optimizar el esfuerzo y la satisfacción del personal, así como reforzar el sentido de pertenencia institucional.
- Continuar mejorando la seguridad contra accidentes en obra.

En equipamiento:

- Mantener el equipo disponible disminuyendo los costos.-
- Realizar estudios y controles sobre el uso y aplicación de los equipos en las obras.

V.2 Actuación 2004

Evolución del personal obrero:

<u>2000</u>	<u>2001</u>	<u>2002</u>	<u>2003</u>	<u>2004</u>
940	836	743	735	717

Administración directa:

Las obras ejecutadas por esta modalidad son las realizadas por la D.N.A. con su propia infraestructura empresarial, su personal obrero, sus técnicos y administrativos, correspondiéndole a los respectivos órganos y organismos integrantes del Presupuesto Nacional todo lo relacionado con la planificación y programación de las obras.

MONTOS DE OBRA EN U\$S

<u>AÑO</u>	<u>2000</u>	<u>2001</u>	<u>2002</u>	<u>2003</u>	<u>2004</u>
Adm.Directa	5:294.734.	6:677.157	4:656.153	4:656.437	3:745.380

CANTIDAD DE OBRAS EJECUTADAS POR ADMINISTRACION DIRECTA

<u>CAPITAL</u>	<u>INTERIOR</u>	<u>TOTAL</u>
192	124	316

Contratos:

Son las obras construídas por la D.N.A., a través de empresas privadas, adjudicadas por el mecanismo de licitación pública

La DNA desarrolla una importante acción empresarial en este contexto, a través de la subcontratación y contratación con empresas privadas, especialmente en obras nuevas de gran envergadura. A modo de ejemplo se ha ejecutado por este procedimiento el Auditorio del SODRE, y se han puesto en funcionamiento los mecanismos licitatorios para la ejecución de obras por contrato en el marco del convenio celebrado con la ANEP.-

MONTOS DE OBRA EN U\$S

<u>AÑO</u>	<u>2000</u>	<u>2001</u>	<u>2002</u>	<u>2003</u>	<u>2004</u>
Contratos	3:733.116	3:627.906	512.662	92.416	123.862

La ejecución de la partida asignada según proyectos integrantes del presupuesto de la Unidad, ascendió a la cantidad de: \$110: 825.180 a un dólar promedio de \$ 28,70 representan U\$S 3:862.898,24.-

VI. Dirección Nacional de Topografía

La Dirección Nacional de Topografía del MTOP en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 168, Numeral 5 de la Constitución de la República informa la gestión realizada en el ejercicio 2004.

Buscando permitir un análisis comparativo con las gestiones realizadas y la de los futuros ejercicios, se desarrollan los objetivos alcanzados en el ejercicio, así como los lineamientos de las acciones en curso, en función a los dos centros ejecutores de actividades previstos en la planificación quinquenal 2000 - 2004 de esta Unidad Ejecutora.

Se describen también las actividades que se proyectan realizar en el año 2005 y de las metas previstas cumplir en ese ejercicio, para cada una de las Areas, sin perjuicio de lo que el nuevo presupuesto quinquenal pueda variar al respecto.

Los informes respectivos se realizan, al igual que para las ejecuciones anteriores, por Centros de Actividad, logrando así una mayor claridad de los mismos, pero resaltando que

todos se inscriben en una única Unidad de Gestión, específica y especializada dentro de la Organización del Estado.

Estudios topográficos

El área de **Relevamiento Técnico** de este Centro de Actividad, realiza las expropiaciones para el Estado, generando los espacios necesarios para las distintas obras a construir y hace el mantenimiento del Inventario de Bienes Inmuebles del MTOP, ambas tareas como parte de sus cometidos sustantivos.

En cumplimiento de las tareas inherentes a este cometido, se realizaron los expedientes expropiatorios, en las etapas del Plano Parcelario y de Mensura, solicitud de Designación de Expropiación, relevamiento de mejoras, tasación de las mismas así como de los daños y perjuicios y confección del correspondiente expediente de los predios afectados por las obras de la Ruta N° 30 – Puente y Accesos sobre A° Yucutujá, en la 5a. y 9a. Sección Catastral del Departamento de Atigás, Ruta N° 6 Tramo: Sarandí del Yí – Comercio Sainz en la 9a, Sección Catastral del Departamento de Durazno, Ruta N° 11 Puente y Accesos sobre A° Pando 14a. Sección Catastral del Departamento de Canelones, y de casos puntuales en rutas varias.

Referente a la Ruta N° 1 se culminó con la etapa de iniciación de expedientes de expropiación de los predios afectados en el tramo: Ruta N° 11 – Emp.Ruta N° 2 y se dio respuesta a las reclamaciones interpuestas por los interesados en la vía administrativa.

A solicitud de la Dirección Nacional de Vialidad se gestionaron las designaciones de los padrones de la 6a. Sección Judicial del Departamento de Colonia afectados por las obras de la Ruta N°21 en el tramo By Pass de la Ciudad de Carmelo y Puente s/A° Las Vacas y de los padrones ubicados en la Sección Catastral Montevideo Rural afectados por el trazado del Ramal de la Ruta N° 1, Acceso a Puerto “Puntas de Sayago”; se confeccionó plano parcelario y se solicitó la designación de los padrones sitios en la 1a. Y 10a. Sección Catastral en el Departamento de Rocha afectados por las obras de la Ruta N° 15, Puente y Accesos s/A° Las Conchas comprendido en el tramo La Paloma – Ruta N° 9.

Por modificación parcial de la planimetría general correspondiente a las obras de Ruta N° 7, Puente y Accesos s/A° La Yeguada en el Departamento de Treinta y Tres, se regularizaron las expropiaciones de los predios involucrados.

Por otro lado se están realizando las tareas técnicas tendientes a iniciar las expropiaciones para la Ruta N° 65 – Alcantarilla y Accesos s/A° El Cuadro en el Departamento de Canelones, y para la Ruta N° 5 Puente y Accesos s/A° Tranqueras en el Departamento de Tacuarembó.

Se realizó el estimativo del costo total de las expropiaciones para las obras de la Ruta N° 1 en los tramos Ruta 2 – A° Minuano, A° Minuano – Empalme con Ruta N° 22 en el Departamento de Colonia, con la finalidad de realizar el estudio de viabilidad socioeconómico de la obra.

En lo que respecta a los expedientes que se tramitan en la vía judicial se procedió al seguimiento de los trámites en instancias correspondientes a informes técnicos periciales, audiencias e inspecciones oculares.

Se ha dado respuestas a las solicitudes de confección de Planos de Mensura de las Areas Remanentes, de los predios afectados por las expropiaciones.

Se realizaron tasaciones para el Inventario de Bienes Inmuebles sobre la base de la información suministrada por el archivo del Registro de Bienes Inmuebles del MTOP, asesoramientos sobre identificación de determinados bienes y estudios gráficos y dominiales a los efectos de actualizar dicho registro.

Se han analizado expedientes de larga data relacionados directa o indirectamente con expropiaciones practicadas por el Inciso, tanto desde el punto de vista técnico como jurídico, los que culminaron con un informe final.

Se confeccionó un archivo de datos en formato digital de las Resoluciones de desafectación y descalificaciones de diversos tramos de rutas nacionales y sus ramales, desde el año 1944 a la fecha.

En este Centro de Actividad, se encuentra también el área de **Agrimensura** cuyo objetivo es encargarse de realizar los trabajos de agrimensura para el Estado; así como de efectuar los estudios y asesoramientos sobre Agrimensura Legal y Estadística Avaluatoria para diversas Organizaciones.

En cumplimiento de este objetivo, en el presente ejercicio se destacan los siguientes trabajos:

- Gestión de las solicitudes de compra de caminos, de remanentes y de inmuebles improductivos propiedad de esta Secretaría de Estado, en concordancia con el Decreto del Poder Ejecutivo 378/002 del 28 de setiembre de 2002, en los Departamentos de Montevideo, Canelones, Florida, Durazno, Colonia, Soriano, Lavalleja, Maldonado, Tacuarembó y Rocha.
- Realización de planos de mensura, deslindes, amojonamientos y relevamiento de mejoras a solicitud del Ministerio del Interior (Villa Soriano y Durazno); Dirección Nacional de Policía Caminera (Colonia); B.P.S. (Montevideo); Ministerio de Educación y Cultura – S.O.D.R.E. (Montevideo); ANEP – CODICEN (Montevideo); Ministerio de Salud Pública (Rivera); Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (Montevideo, Lavalleja), Dirección General de Recursos Naturales Renovables – M.G.A.P. (Rocha), destacándose por su complejidad este último trabajo y la determinación de límites entre padrones en Cerro Arequita.
- Trabajos de Agrimensura en Departamento de Ingenieros del Comando General del Ejército, Batallón de Ingenieros N°5, Batallón de Ingenieros Servicios N°7 y Servicio de Intendencia del Ejército (S.I.E.) - Panaderías Militares, Batallón Ingenieros Combate N° 1, Regimiento de Caballería N° 4 en el Departamento de Montevideo, Comando de Apoyo Logístico del Ejército – (CALE) y Servicio de Parques del Ejército (S.E.PA.E.) – Parque Nacional de Santa Teresa (Dpto. de Rocha), Brigada de Ingenieros N°1 y Departamento de Ingenieros del Estado Mayor del Ejército, en el Departamento de Canelones, Batallón de Infantería N° 5 (Ciudad de Mercedes – Dpto. Soriano), Batallón de Infantería Mecanizado N°6 (Dpto. de San José), Regimiento de Caballería N°3 (Dpto. de Rivera), todo en el marco del Convenio existente con el Ministerio de Defensa Nacional.
- Ante la gestión promovida por el Comando General de la Fuerza Aérea, Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, dependencia del Ministerio de Defensa Nacional, se tramitaron las expropiaciones de las fracciones del Padrón 7588 de la 8a. Sección Catastral del Departamento de Rivera con destino a las obras del Aeródromo de Vichadero.
- Estudio de antecedentes gráficos y dominiales de un predio ubicado en la ciudad de San Ramón Departamento de Canelones, a solicitud del Ministerio de Deporte y Juventud, y asesoramiento sobre las soluciones alternativas de fraccionamiento con la finalidad de ceder una parte a la Comisión Nacional de Educación Física.
- Ante la solicitud de colaboración del Comando General de la Armada, se ubicó en el Archivo de esta Unidad Ejecutora el antecedente gráfico en base al cual el Ministerio de Guerra y Marina en 1910 adquirió un predio submarino de 29 hectáreas. Se procedió seguidamente a la interpretación de las diligencias de mensura de la época con el fin de ubicar puntos en tierra firme que permitieron concluir con el levantamiento

del plano de mensura y fusión de éste con el padrón asiento de la Base Naval del Cerro, procediendo luego a su registro en la Dirección Nacional de Catastro.

- Se dió respuesta a la solicitud de Informe proveniente de la Junta Departamental de Canelones sobre problemática planteada por vecinos de la Localidad de Las Brujas – Cerrillos referente a investigación de cercamiento de un predio situado en Ruta 48 cercano al Puente s/A° Las Toscas; también se evacuó la consulta de la Intendencia Municipal de Florida relacionada con determinado predio que los vecinos de Reboledo aspiran a que sea parquizado; y se informó sobre el planteamiento efectuado por la Junta Local de Piedras Coloradas a través de la Intendencia Municipal de Paysandú relacionada con la necesidad de construir viviendas para familias en situación de carencia extrema.-
- Se asesoró a la Dirección Nacional de Vialidad mediante Informe técnico legal sobre reclamación del propietario de un predio para la modificación del ancho de servidumbre de paso constituida a su favor.
- Monografía del estudio realizado sobre criterio de aplicación propuesto para la determinación de la desembocadura del Arroyo de Las Víboras en el Departamento de Colonia.
- A solicitud de la Asesoría Técnica del Sr. Ministro se realizó plano de mensura y proyecto de fraccionamiento en un predio de A.F.E. para ubicar viviendas de interés social y se efectuó el relevamiento completo edilicio para la confección de la Declaración Jurada de Caracterización Urbana.
- Se asesoró y colaboró con la Dirección Nacional de Arquitectura y la Dirección Nacional de Hidrografía en proyectos que estas Unidades Ejecutoras desarrollan en forma conjunta con Intendencias de distintos Departamentos como el Parque Lineal del Arroyo Carrasco, el Proyecto Itacuruzú y el Proyecto de Reestructuración del Parque Andresito, del cruce de las Ruta N°10 y 15 y de los Accesos a los Balnearios Costa Azul, La Aguada y La Paloma; y con la Subsecretaría del Ministro en asuntos relacionados con las obras de los Puertos de La Paloma y de Cerro Free Port.
- Dentro del Area de Agrimensura Legal se realizaron estudios e investigaciones en profundidad de la variada temática relacionada a un número importante pero indeterminado de expropiaciones, archivadas o no en la Dirección Nacional de Topografía, que por distintos motivos aún no han culminado. Entre ellas es del caso mencionar por su importancia la expropiación de la casa donde nació nuestro Prócer, el Gral José G. Artigas destinada por Ley a Museo y Declarada Monumento Histórico por Resolución del Poder Ejecutivo E/106 de fecha 21/09/2000.

Se utilizaron con cierta frecuencia algunos instrumentos jurídicos en busca de soluciones acordes con la realidad, entre las que se destacan la prescripción trentenal de las acciones indemnizatorias y resarcitorias por transcurso de más de treinta años sin perturbación o resistencia por parte de los titulares de los bienes, y la caducidad cuadrienal de los créditos contra el Estado, las que no han sido cuestionadas por los expropiados e interesados.

Notable interés y preocupación ha seguido despertando la aplicación del Art. 35 de la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, lo que implicó estudios y asesoramientos internos, así como externos, llegándose a presentar un Proyecto de Investigación en la Facultad de Derecho de la Universidad de la República.

Entre las actividades previstas para el ejercicio 2005, este Centro de Actividad planifica dentro del Departamento Relevamiento Técnico además de las relacionadas directamente con los trámites expropiatorios acompasando las exigencias de lo planificado por la Dirección Nacional de Vialidad, dentro del marco de la Mega Concesión, se aspira a: 1 – Iniciar tareas tendientes a la creación de una base de

datos con la temática legal, que contenga los temas básicos vinculados a las funciones de la División; y 2 – Iniciar un proceso de actualización en cuanto a métodos evaluatorios que contemple la profundización en los aspectos teóricos, empíricos y de relacionamiento con otras organizaciones e Instituciones vinculadas a las actividades de tasación.

En el Area de Agrimensura se prevé realizar los trabajos solicitados por el Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, Area Zona Franca de la Dirección General de Comercio, Suprema Corte de Justicia y para el Comando General de la Armada, así como seguir cumpliendo con los requerimientos del Ministerio de Defensa y demás Instituciones que lo soliciten. También se continuará colaborando con los Proyectos de apoyo al Desarrollo de determinadas zonas que la Dirección Nacional de Arquitectura viene realizando en coordinación con otras Instituciones a solicitud de las Intendencias Municipales de Rocha, de Canelones y de Montevideo.-

Técnica documental

En este Centro de Actividad, se encuentra el Departamento Archivo Gráfico cuyo cometido es el de mantener, administrar y custodiar los planos de mensura de todo el País.

En este ejercicio las consultas a la documentación existente en el Archivo Gráfico fueron 14.500 de las cuales la tercera parte corresponden a ventas, lo que significó un incremento del 11% respecto al ejercicio anterior y se expidieron además 1200 copias para reparticiones estatales. Los planos recibidos de la Dirección Nacional de Catastro para su archivo también se incrementaron llegando a 4204 ejemplares, los cuales se han ingresado en su totalidad a la base de datos alfanumérica para su consulta en el Sitio WEB a mas de 300 expedientes de expropiación anteriores a 1970, que se ingresaron a la base de datos de Sistema Micrográfica.

Se continuó con la metodología de chequeo y corrección de la documentación existente a través del control sistemático de originales y tarjetas de apertura y se ingresaron a la base de datos 1100 planos correspondientes a Montevideo, años 1991 – 1993, quedando de este período aproximadamente 350 planos.

Además de esta tarea se culminaron 45 expedientes de corrección de planos, y se culminó con la digitalización e indexación del segundo módulo de 100.000 planos de mensura mediante el microfilm, correspondiente a los Departamentos de Flores, Florida, Treinta y Tres, Lavalleja, Tacuarembó, Soriano y Cerro Largo.

Se implementó a través de un equipo de trabajo la puesta apunto para ejecutar tareas del segundo módulo de digitalización lo que implicó recabar toda la información que se digitalizará, confección de planillas de control y asignación de roles de acuerdo a las tareas de apoyo.

Se realizaron los contactos pertinentes con la Escuela de Bibliotecología y Ciencias Afines y la Asociación Uruguaya de Archivólogos a efectos de encarar un proyecto para satisfacer las necesidades de aquel usuario no contemplado en el esquema actual de búsqueda de información dentro del Archivo.

Asimismo se convino con el Departamento de Restauración de la Comisión del Patrimonio el restaurar aquellos planos que lo necesiten para poder ser consultados, este convenio consiste en aporte de materiales por parte de esta Unidad Ejecutora y el apoyo técnico del Departamento de Restauración. Este año se realizó la restauración de un plano de 1861 de 1m44x1m00, el cual luego fue escaneado y respaldado en medio magnético a efectos de no manipular el original.-

El **Departamento de Información Geográfica** es el otro Departamento que conforma este Centro de Actividad; en el se desarrolla el Proyecto SIGNAC (Sistema de

Información Geográfica Nacional), el cual para dar la información de lo actuado lo descomponemos en los tres ítems fundamentales que son las componentes propias del presente Proyecto; Cartografía Digital Básica, SIG del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y Sitio WEB del ClearingHouse Nacional de Datos Geográficos.

Cartografía Digital Básica (INDE)

Se procedió a la generación de acuerdo con los estándares mas importantes a la definición de un sub-producto final como lo es el reporte en formato papel para la Cartografía Básica a escala 1:50.000, lográndose una definición en cuanto a su representación en forma y colores, de todos sus datos. Esto ha sido definido tanto para reportes parciales en función de un área determinada por dos pares de coordenadas, como (que es el caso mas requerido) como por departamentos de acuerdo con la división política o en forma indiferente, según los cortes del Plan Cartográfico Nacional.

En lo que respecta con la generación de nueva Cartografía de precisión absoluta mejor a la anteriormente mencionada, se continua en la etapa de su generación, fundamentalmente en lo que respecta al nivel de caminería y los niveles asociados (puentes, alcantarillas, pasos), también de servicios (escuelas, puestos logísticos y estaciones de servicio), lo cual relaciona a lo que es actualización y mejoramiento del conjunto de datos espaciales existentes (se han incorporado los departamentos de Canelones, San José y de Maldonado). Esto servirá de marco de apoyo para un ajuste de los nuevos elementos y así generar una nueva cartografía digital comparable con lo que pudiera ser una básica a escala 1:20.000.

Se encuentran finalizados e incorporados al conjunto definitivo de datos, los niveles de información correspondientes a divisiones administrativas de diferente origen, divisiones censales de acuerdo con el último Censo realizado en el año 1996, catastrales, judiciales y policiales.

En lo referente a la cartografía urbana, se ha continuado con la integración de nuevos centros urbanos con información base obtenida de uno de los integrantes del ClearingHouse Nacional de Datos Geográficos, UTE. La misma se ha correspondido con un total de 38 nuevas localidades. En un futuro inmediato, se está en coordinación para completar el departamento de Canelones, basado en un plan piloto de UTE para el cual ha realizado un nuevo vuelo actualizado, con total cubrimiento del territorio, que tendría un segundo objetivo que es el de poder generar un nuevo Catastro.

Se han desarrollado actividades que atiendan a un mejoramiento del nivel de información que se corresponde con el Catastro Rural, para ello, utilizando la información nueva en caminería, cierta información base proporcionada por la DCN y los planos antecedentes custodiados en nuestro Archivo Gráfico, se desarrolló una metodología de ajuste geométrico, que permite integrar este nivel de información con los existentes basados en la Cartografía del 50.000. Este procedimiento ha sido aplicado en los departamentos de Soriano y de Colonia, debiéndose ahora realizar la actualización de datos asociados para lo cuál se deberá de contar con los datos propios de la DCN y principalmente conseguir una actividad conjunta con ese Organismo.

En referencia al Proyecto de generación de la primer cobertura de usos de suelos del Uruguay en base a estándares internacionales (en coordinación con el MGAP, el MVOTMA y la Universidad de la República y con el apoyo de la FAO), el mismo se encuentra ahora en la etapa definitiva de aprobación. Se elaboró el Proyecto final, con su correspondiente metodología a aplicar, cronograma de actividades y definición de contrapartes de cada una de las Instituciones. En el mes de noviembre, se ha concurrido al primer Seminario-Taller

promocionado por la FAO, para la aplicación de estándares en el uso y coberturas de suelo (LCCD y GLSS), desarrollado en la ciudad de Quito (Ecuador).

Se ha procedido a la migración y transformación del Sistema y marco de Referencia Geodésico y del Sistema de Proyección cartográfico (léase, migración de elipsoide Internacional del año 1924, datum Yacaré I y Proyección Gauss-Kruger, a Elipsoide Sirgas 2000, datum WGS84 y Proyección UTM faja 21S), pero sin lograr la coordinación planteada con los grandes productores de información geográfico, lo que conlleva a que esta migración no sea la definitiva, puesto que todavía no existe un acuerdo nacional en cuanto a la utilización de que conjunto de datos a utilizar referido con los parámetros de transformación, (en nuestro caso hemos realizado lo planteado con la utilización de los parámetros de transformación generados por la Universidad de la República).

SIG del Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Se han desarrollado nuevas aplicaciones y/o actualizado, con el objetivo de que a través del sitio WEB del Proyecto se puedan brindar servicios de búsqueda de información geográfica para el tipo de usuario masivo. En este marco, podemos aseverar que la Guía del Uruguay hoy se encuentra montada en el nuevo conjunto de datos urbanos, resultado de los trabajos realizado con la UTE. Se está en elaboración de una nueva versión de esta guía en formato portable (en CD) con el objetivo de una distribución masiva.

En lo que se refiere con el funcionamiento interno del MTOP, con la relación con las demás Direcciones Nacionales, se ha comenzado con el ajuste del nivel de caminería que utiliza la Dirección Nacional de Vialidad, en lo que se refiere con la calibración de los tramos de la misma, con el objetivo de que pueda utilizarse de la mejor manera la aplicación de segmentación dinámica en función del kilometraje en el Sistema de Información Geográfica para la Administración y Planeamiento de Infraestructura Nacional de la mencionada Unidad Ejecutora.

Se ha dado apoyo a la Dirección Nacional de Hidrografía en varios de sus Proyectos que requieren de una componente geográfica, donde resaltamos el Proyecto del Acuífero Guaraní el cual, por ser regional, abarca varios países y por lo cuál se ha requerido de tareas de integración de información geográfica de diversos orígenes (sistemas diferentes de proyección y marcos de referencia). También se ha integrado información de esa Unidad Ejecutora, referente a la navegabilidad de los diferentes cursos de agua y su propiedad, así como a la incorporación como un nuevo nivel, la escalas de lecturas ubicadas en las costas de nuestro territorio. Todas estas tareas además de ser coordinadas con técnicos de esa Dirección Nacional, también han contado con la elaboración de los respectivos reportes papel (mapas y cartas) previamente definidas.

Sitio WEB, ClearingHouse Nacional de Datos Geográficos

En estos momentos nos encontramos en el sexto año de su fase operativa, el mismo ha seguido incrementándose con información propia o información básica generada y aportada por otras instituciones hoy integradas al CNDG. Referente a información sobre la información geográfica aludida, se han integrado al momento aproximadamente 8000 metadatos geográficos y en lo referente al registro de usuarios, en la actualidad llega a un conjunto de aproximadamente 4000 usuarios nacionales y de otras partes del mundo.

Los servicios creados siguen operativos, como ser los datos de base de observaciones GPS a partir de una estación fija, como servicio a quienes

realizan tareas con la mencionada técnica, permitiendo así a dichos usuarios realizar el postproceso en sus mediciones. En lo que respecta al Archivo Gráfico, se encuentra en línea la base de datos alfanumérica para su consulta y asimismo ya está culminado el desarrollo de la interfase que permitirá la consulta de la mencionada base alfanumérica, como también permitirá visualizar el propio plano de mensura buscado. Como ya se ha mencionado y a consecuencia del desarrollo obtenido en el SIG para el MTOP, se han actualizado y mejorado, las Guías de Tránsito y Transporte del Uruguay, la Guía del Uruguay para las diecinueve capitales departamentales y el Atlas del Uruguay.

Siguiendo la línea de coordinación de políticas en lo referente a la información geográfica y también sus aspectos técnicos, se ha funcionado en grupos de trabajos con éxitos variados, un claro ejemplo de un muy buen trabajo es el realizado con la UTE (ya se han podido integrar aproximadamente 150 localidades urbanas, se ha mejorado el nivel de caminería, UTE en la actualidad utiliza los datos GPS de nuestra base, etc.) y otros ya en lo

que es el ámbito de la Comisión de Coordinación Cartográfica, no han tenido el eco esperado (no se ha podido trabajar técnicamente en conjunto con el Servicio Geográfico Militar en puntos de los cuáles la realidad dice que hay coincidencias).

En lo que respecta con nuevas integraciones al ClearingHouse Nacional de Datos Geográficos, se ha efectivizado la de el Instituto Nacional de Colonización y se encuentra en la fase previa o de gestión, las de URSEC y Ancap.

Otras Actividades

Se quiere resaltar en este apartado, una tarea que se ha venido generando y gestando a partir de las necesidades de diversos usuarios y que esta Unidad dentro de sus posibilidades ha podido cumplir. La misma responde a la demanda por parte de actores varios (organizaciones educacionales, de primaria, secundaria y Universidad, organizaciones de gobierno y personas privadas) de un gran número de conjuntos de datos (fundamentalmente en formato papel) que requieren de una mínima elaboración (puesto que en gran parte se pueden decir, son "a medida") que se transforma en un gran insumo de recursos, de personal asignado a las tareas y de recursos económicos pero que van confirmando la importancia de la existencia de este cometido, que como vemos e transformó en una herramienta imprescindible para las mas diversas áreas de la Sociedad.

Actividades Propuestas

En concordancia con lo descrito y en función del estado de ejecución de las mencionada tareas, se entiende prever para el año 2005, el desarrollo y culminación (en base a las posibilidades de la Unidad) de los Proyectos más importantes ya mencionados que complementaran o incrementarán el conjunto básico de datos geográficos que hoy conforman lo que se ha dado en llamar Infraestructura de Datos Espaciales, INDE. Ellos son: Desarrollo para todo el territorio de la calibración, ajuste y actualización geométrica del Catastro rural del Uruguay (intentando nuevamente obtener la coordinación con la Dirección General del Catastro Nacional, sumado con el aporte de la UTE en cuanto a su planteo de aportar vuelos fotográficos de resolución espacial máxima de 5 metros). Desarrollo y generación de la primer cobertura de usos de suelos del Uruguay en base a estándares internacionales (en coordinación con el MGAP, el MVOTMA y la Universidad de la República y el apoyo de la FAO), para lo cual y de acuerdo con lo conversado por los representantes del MTOP y del MGAP con los responsables de FAO, en Quito, se comenzará con un Taller a ser realizado en el Uruguay, para la instrucción de todas las herramientas que esta institución aportará en el marco del Proyecto referido. Continuación con el ajuste, georreferenciación e integración de cartografía base urbana, para nuevos centros poblados (en coordinación con UTE y el Congreso Nacional de Intendentes). Por último, actualización del nivel de caminería y elementos asociados fundamentalmente en los departamentos ubicados al norte del Río Negro, avance éste que se encuentra muy relacionado por un lado con los recursos económicos que esta Unidad Ejecutora destine y por el otro, de las posibles coordinaciones en el marco del ClearingHouse, con las diferentes comunas.

Recursos humanos

La Unidad Ejecutora no cuenta con el mínimo necesario de recursos humanos para realizar su gestión y está muy lejos de la cantidad prevista en su reestructura de puestos de trabajo aprobada oportunamente. Sin perjuicio de ello continuó cumpliendo con todos sus cometidos, así como gestionando su funcionamiento, dado el compromiso y labor de sus

funcionarios, quedando sin embargo en algunas áreas pendientes planes de desarrollo de futuro que requieren en su planificación recursos humanos con los que no se cuenta.

Con esta limitación, igualmente se mantuvo una política de capacitación y actualización continua de todo el personal, tanto técnico, semitécnico y administrativo, por considerarse imprescindible para un buen cumplimiento de los cometidos presentes y de futuro.

Dentro del Proyecto Desarrollo Tecnológico y Capacitación, se han capacitado varios funcionarios participando en Cursos Eventos y Seminarios en diferentes Organismos Nacionales e Internacionales. Es de destacar entre la variada gama de actividades realizadas la fuerte participación en los cursos de la Oficina Nacional de Servicio Civil, que incluyen Cursos de “Trabajo en equipo”, “Formulación de proyectos”, “Indicadores de gestión”, “Ceremonial y Protocolo”, “Evaluación y Gestión de Proyectos” entre otros.

Se participó también en eventos internacionales, entre los que se pueden mencionar la concurrencia al “WORKSHOP FAO” desarrollado en Quito (Perú) y la participación con la Conferencia Anual de Usuarios de producto ESRI, San Diego – California (EEUU).

También se preparó al personal para la utilización del software AutoCad MAP 2004, con un curso realizado por la Empresa GEOSYS S.A. – Autodesk, se concurrió a diferentes jornadas de participación y actualización de software, como ORACLE, LINUX, WINDOWS y SELPER, realizados por las Empresas representantes de la misma y por la Universidad Católica.

Se participó de los eventos relacionados con el Proyecto Acuífero Guaraní, organizado por la Comisión regional del Proyecto, se concurrió al FORO URUGUAY 2025 y al Seminario “Economía, población y territorio, desarrollados por el MVOTMA.

Dos actividades en que se consideró muy importantes la participación de esta Unidad Ejecutora, dada la actualidad de la temática, fue el Simposio sobre “Actividades e Investigación Científica en la Antártica” y la presentación del tema “Agricultura de Precisión”, realizado por el Profesor Richard Plant de la Universidad de California organizada por la Fundación Banco de Boston.

En el área jurídico – notarial se participó en la Conferencia sobre FIDEICOMISO, en los eventos sobre “Procesos Ejecutivos Tributarios” – “Análisis Jurisprudencia” y el “Dominio del agua y la iniciativa del Proyecto”, organizados por el Colegio de Abogados del Uruguay, así como el curso de “Especialización negociación y mediación” organizado por Fulbright y Fundación Bank Boston.

Se realizaron presentaciones, conferencias y charlas educativas en lo referente a la temática de los Sistemas de Información Geográfica, ClearingHouse e Infraestructura Nacional de Datos Espaciales en varios eventos públicos y privados.

En lo relacionado con la colaboración, se destaca una nueva actividad que se llevó adelante, en esta Unidad Ejecutora, que consistió en recibir en nuestras oficinas, la visita de varios colegios, cuyos alumnos fueron informados de las actividades que se cumplen, principalmente en lo relacionado con el aservo histórico que representa el Archivo Gráfico. Esta actividad permitió a la Institución realizar una extensión a la sociedad, principalmente con los niños y jóvenes haciéndoles contrastar en forma simultánea lo antiguo de cierta documentación existente, con la última tecnología en la temática de nuestros cometidos, mostrando que ambas prestan un valiosísimo aporte en el desarrollo del País.

La Dirección Nacional de Topografía, pese a las dificultades apuntadas mantuvo el cumplimiento de sus cometidos, cuidando además satisfacer los requerimientos sociales volcándose a una extensión hacia la sociedad y adaptándose constantemente a las nuevas tecnologías, lo que permitió adelantarnos a posibles inconvenientes y solucionarlos así como potenciar aquellas oportunidades que se nos presentaron.

Toda su gestión se realizó, conociendo la responsabilidad que le da ser el referente ineludible en las actividades y técnicas que abarcan sus objetivos estratégicos y seguros que en el futuro deberán ser transformado de las mismas para su actualización constante ante los cambios venideros y los que ella misma generará.-

VII. Dirección Nacional de Transporte

Con carácter general cabe señalar que la Dirección Nacional de Transporte funcionó con grandes dificultades y déficit en materia de recursos humanos, en buena medida por el traslado de personal que se había venido produciendo hacia el Organismo de Control del Transporte de Cargas creado por la ley 17 296 de 21/2/2001, debiendo hacer frente asimismo al incremento de actividad consecuencia de los trámites –principalmente de contravenciones– generados por la actuación de dicho Organismo.

Todo ello contribuyó al enlentecimiento del ritmo de otras actividades, así como al recargo en la tarea de muchos funcionarios.

Uno de los hechos a los que se le asigna especial trascendencia para la Institución durante el año en curso, lo constituye el desarrollo de la asistencia técnica contratada con la consultora externa de UTE (CONEX), que si bien debió tener un alcance limitado por los recursos disponibles, ha representado un “cimiento” para construcciones futuras y un punto de referencia en materia de transferencia de metodología sobre análisis de procesos, análisis estratégico, trabajo en equipo, inicio del proceso de migración del software hacia versiones más actualizadas y con mayor potencial, así como un gran impulso y apoyo para la integración con las oficinas del Interior del país.

Ello también requirió un esfuerzo importante del personal afectado como contraparte, el que debió sobrellevar igualmente la responsabilidad de que la Institución siguiera funcionando y cumpliendo con sus objetivos básicos y sus numerosos “clientes”. Dicho esfuerzo se ha encarado como una inversión y cimiento para el futuro.

VII.1 Objetivos alcanzados

Sector transporte por carretera

- ?? Se cumplió la primera instancia de visado de documentación de empresas profesionales de transporte de carga, con la correspondiente venta de autoadhesivos identificatorios de sus vehículos, lo que incluyó un análisis exhaustivo del cumplimiento de los diferentes requisitos exigidos por la normativa vigente. Ello representa un importante paso en el proceso de profesionalización del sub sector.
- ?? Se desarrolló un primer módulo de asistencia técnica contratada a UTE a través de su consultora externa CONEX. lo que significó, mediante un desarrollo con estructura “espejo”, transferencia de metodología de trabajo enfocada al análisis de procesos, planificación estratégica y el establecimiento de las bases para la migración del software. Asimismo incluyó dos talleres gerenciales donde se consensuó la “MISION” de la Institución.
- ?? Se concretó un proyecto piloto de conexión vía línea ADSL de la sede central de la DNT con una de las oficinas regionales (la ubicada en Chuy), lo que le permite acceder en tiempo real a la base de datos sobre empresas y vehículos registrados, facilitando la información al usuario y contribuyendo a la descentralización.
- ?? En el marco del Contrato y Convenio adicional vigente entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y SUCTA S.A. (empresa concesionaria de la Inspección Técnica Vehicular), se incorporó una nueva Planta Móvil, de origen francés, igual que la que venía operando, la cual tiene la particularidad de tener dos líneas de inspección: una universal apta para vehículos de todo porte y otra línea exclusiva para la inspección de autos y vehículos livianos. Ello permite incrementar la frecuencia de concurrencia y permanencia en los diferentes puntos del Interior del país, facilitando el cumplimiento de la normativa.

- ?? Se continuó con la realización de las inspecciones técnicas vehiculares y el otorgamiento de los Certificados de Aptitud Técnica (C.A.T.) a los vehículos bajo jurisdicción de la Dirección Nacional de Transporte, por parte de la empresa concesionaria SUCTA S.A.
- ?? Se concretó, en el marco del Acuerdo de Cooperación con el Gobierno de España, una pasantía de una semana de dos empresarios uruguayos del transporte de cargas para conocer la realidad de sus colegas españoles, en particular en materia de formación, como forma de contribuir al proceso de profesionalización del sector.
- ?? Se firmó un Convenio de Cooperación con la Dirección Nacional de Aduanas con el objeto de coordinar acciones tendientes a dar mayor racionalidad y transparencia a la gestión operativa y de contralor de los servicios. En ese marco, la DNA exige para la autorización de las operaciones aduaneras que involucran transporte por carretera, que las empresas transportistas y sus vehículos pertenezcan a la base de datos de empresas y vehículos habilitados que le remite la DNT. Asimismo, a efectos de no duplicar esfuerzos, la DNT, a través de su Departamento Notarial, recoge la Declaratoria que el Representante del transportista debe presentar a la DNA.
- ?? Se continuó, aunque a menor ritmo que el previsto, con el proceso de regularización de concesiones de servicios de transporte de pasajeros por carretera en jurisdicción nacional.
- ?? Se coordinó con la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Uruguay en lo referente a las pólizas de seguros para el transporte internacional terrestre y con el Banco de Seguros del Estado sobre los listados de convenios con empresas aseguradoras extranjeras y remisión a los distintos pasos de frontera.
- ?? Se coordinó la aplicación de la Circular N° 74/2003 del Banco Central del Uruguay, que establece la obligatoriedad de las empresas aseguradoras de plaza de proporcionar los convenios con aseguradoras del exterior sobre transporte internacional.
- ?? Se incorporó en el sitio WEB de la Dirección Nacional de Transporte, la información del Centro de Documentación de las Reuniones de Ministros de Obras Públicas y Transporte de los Países del Cono Sur y la referente a transporte de mercancías peligrosas.
- ?? Se propiciaron sendas Resoluciones del MTOP incorporando nuevos corredores a la red básica en la que se admite la circulación con el eje triple de 25,5 t. Las mismas incluyeron el tramo Paysandú - Young de Ruta 3 y el tramo de ruta 105 entre empalme ruta 21 y Palmitas (30/6/04), así como la ruta 54 desde Juan Lacaze hasta ruta 1 y la ruta 9 desde el empalme con ruta 8 hasta Rocha (30/9/04), permitiendo este último completar un corredor con estándar acordado en MERCOSUR, en el tráfico Uruguay - Brasil.
- ?? Se implementó un Programa para la Gestión de aprobación de Horarios de servicios de Transporte de Pasajeros por Carretera, lo que facilitará progresivamente la tramitación y la difusión de información a la población.
- ?? Se instrumentó el envío, de parte de la empresa concesionaria de la Terminal Baltasar Brum, de la información "on line" respecto a la salida de los servicios suburbanos, lo que facilitará el desarrollo de las tareas de control del cumplimiento de dichos servicios.
- ?? Se instrumentó la recepción de información del sistema de gestión de ventas de las empresas COT S.A. y COPSA en los servicios a Piriápolis y Punta del Este, que conforman el "Bus del Atlántico", como forma de realizar un mejor seguimiento de la oferta frente a la operativa coordinada..

- ?? Se realizaron encuestas a usuarios de servicios en los que las permisarias actúan de forma coordinadas ("Bus Ruta 9", "Bus del Atlántico" y "Solfy-Cutcsa"), a fin de monitorear la calidad de los servicios y la percepción de los usuarios.
- ?? Se coordinó la resolución de inconvenientes surgidos del nuevo trazado de Ruta 1 y puente en construcción, Ruta 11 (acceso a Capurro) y Avda. Giannattasio-Avda. de las Américas (puente en construcción).
- ?? Se continuó el control del transporte colectivo de pasajeros y de cargas por carretera, con particular énfasis en el transporte internacional y en los aspectos relacionados con la informalidad en el ámbito nacional.
- ?? La empresa CIEMSA, concesionaria de servicios de pesaje, que responde a las Direcciones Nacionales de Transporte y Vialidad, prosiguió con el mantenimiento y la operación de los Puestos de Pesaje de Vehículos (Balanzas) en las Rutas Nacionales Nos. 1-5-6-8 y 11 y seis equipos provistos con balanzas móviles que fiscalizan las rutas de todo el territorio nacional.

Tránsito

- ?? Se ejerció la Presidencia de la Comisión Nacional de Prevención y Control de Accidentes de Tránsito (Ley N° 16.585 y Ley N° 16.736 Art. 318), organismo desconcentrado que funciona en el M.T.O.P. con el objetivo de preservar la salud y la seguridad públicas en el uso de las vías de tránsito en todo el territorio nacional. Entre otras actividades se dictaron charlas en centros de estudio de las cercanías de Montevideo, y se efectuaron entregas de material didáctico.
- ?? Se recibió una donación de más de 60.000 libros de Educación Vial y Formación de Conductores, los que fueron entregados a escuelas y liceos de todo el país. El material donado por el Sr. Yves Malecki, fue analizado y aprobado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).
- ?? Se realizaron operativos en todo el país distribuyendo brazaletes reflectivos y ojos de gato a ciclistas que circulan por rutas nacionales. Una parte significativa de dichos implementos, así como folletería se recibió en carácter de donaciones

Sector Transporte Fluvial y Marítimo

- ?? Se prosiguió el diálogo del M.T.O.P. con los diferentes actores y sectores privados y públicos, vinculados al transporte fluvial y marítimo.
- ?? Se presentó ante el SGT 5 Transporte del MERCOSUR, una propuesta para el Acuerdo Multilateral de Cargas del Mercosur, contemplando los tránsitos en puertos nacionales y el comercio exterior.
- ?? Se continuó la elaboración de las estadísticas de transporte de pasajeros y el análisis de servicios y mercados de transporte por agua nacional e internacional, identificando comportamientos, tendencias y oportunidades.

Sector Aéreo

- ?? Se integró la Comisión Nacional de Política Aeronáutica.
- ?? Se participó en el Grupo Ad-Hoc del Grupo de Expertos en Asuntos Económicos, Políticos y Jurídicos de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil.
- ?? Se participó en el Acuerdo de Servicios Aéreos ("Cielos Abiertos") con Estados Unidos, el que fue aprobado y firmado.

- ?? Se participó en el Acuerdo de Servicios Aéreos ("Cielos Abiertos") con la República de Chile, el que fue aprobado y firmado.
- ?? Se hizo un relevamiento y estudio de la operativa del Aeropuerto de Laguna del Sauce (Punta del Este) y aeropuertos de la República Argentina, con el objeto de flexibilizar la operativa a efectos de mejorar los servicios de transporte al turista.

VII.2. Lineamientos generales de las acciones en curso

- ?? Se han encaminado diferentes acciones tendientes a ampliar el número de oficinas regionales ubicadas en el interior del país conectadas mediante línea ADSL a la sede central de Montevideo, extendiendo la experiencia realizada con la oficina regional Chuy. Se prevé que antes de fin de año otras dos oficinas se encuentren conectadas. Ello contribuirá a incrementar progresivamente los trámites que de futuro puedan realizarse en el interior.
- ?? Está en proceso de adjudicación la licitación para la concesión de la explotación de un servicio diferencial de transporte de pasajeros por ómnibus entre el centro de Montevideo y el Aeropuerto de Carrasco.
- ?? Se encuentra en curso el proceso de depuración de permisos otorgados a empresas uruguayas para el transporte de cargas entre Uruguay y Chile, tráfico en el que aún existe un cupo acordado bilateralmente. Se están dando de baja los permisos de empresas que no han operado, atendiendo nuevas solicitudes o ampliaciones de permisos de empresas que ya vienen operando.
- ?? Se está elaborando un proyecto de Decreto modificativo del Reglamento Nacional de Circulación Vial para elevar a 18,60 m el largo de equipos constituidos por tractor y semirremolque.
- ?? Se está analizando la viabilidad de implantación de un proyecto sustitutivo del actual sistema de declaración de servicios ocasionales de transporte de pasajeros por carretera.
- ?? Se están reforzando, dentro de las posibilidades, los recursos afectados a tareas de control de servicios de transporte de pasajeros.
- ?? Se presentó un proyecto de decreto sobre inclusión en el reglamento de tarifas (Decreto N° 116/993) de un artículo adicional que complementa normas sobre venta de boletos
- ?? Se avanzó en un proyecto de ley sobre seguridad vial.
- ?? Se presentó ante las autoridades argentinas, un proyecto de Acuerdo Bilateral sobre Tratamiento a darse a los buques de bandera uruguaya y argentina en ambos países.
- ?? Se presentó un proyecto de decreto para el arrendamiento de embarcaciones deportivas con o sin tripulación, para la realización de actividades recreativas.
- ?? Se están desarrollando las negociaciones en el Mercosur para la suscripción de un Acuerdo Multilateral de Cargas.

VII.3 Proyectos de Ley y decretos con iniciativa de la Dirección Nacional de Transporte

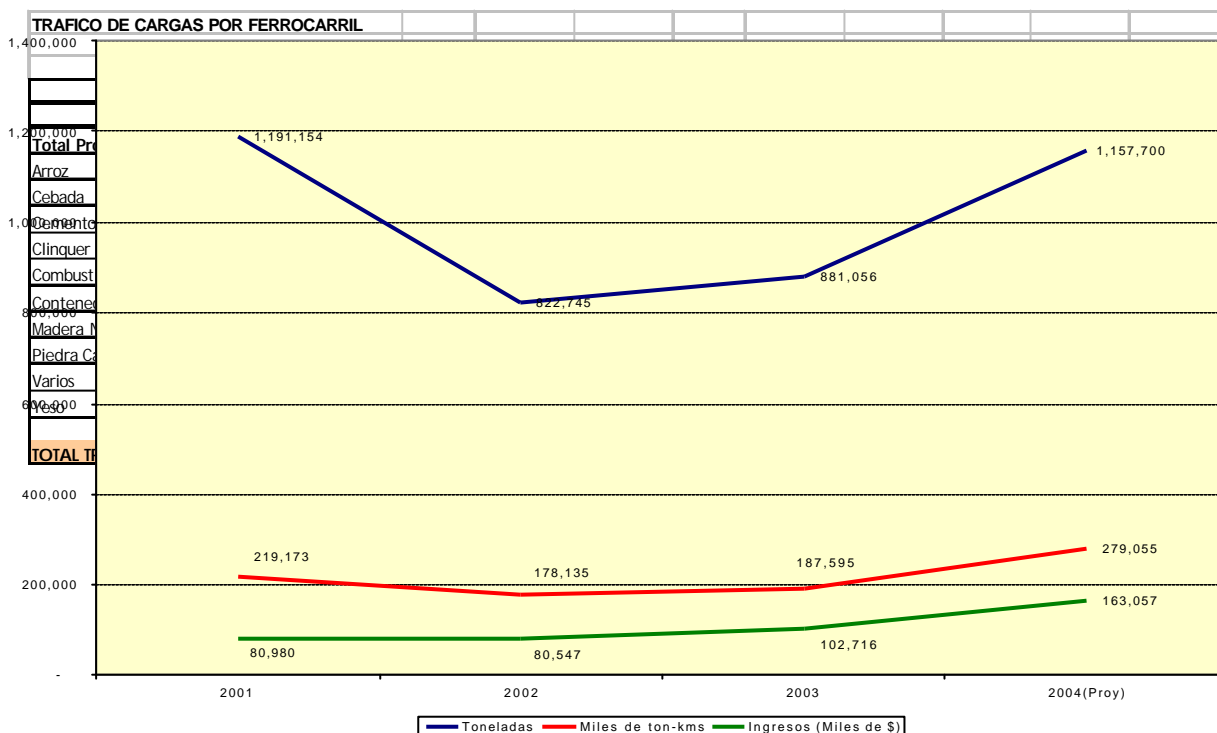
- ?? Decreto N° 254/004 sobre antigüedad de los ómnibus. Prolongó por dos años el vencimiento de la habilitación para servicios regulares de jurisdicción nacional, de los ómnibus modelos 1985 y 1986 en virtud de la situación coyuntural.
- ?? Decretos N° 142/04 de 29/4/04 y N° 272/04 de 30/7/04 de modificación de tarifas de transporte colectivo de pasajeros por carretera.

- ?? Decretos N° 114/04 de 31/3/04 y N° 271/04 de 30/7/04 sobre variación de tarifas de peajes.
- ?? Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 7/7/04, modificativo del artículo 1° del Decreto N° 381/93 de 24/8/93, exceptuando a las naftas del beneficio del precio internacional de los combustibles para las embarcaciones de bandera nacional.

VIII. Administración de Ferrocarriles del Estado (A.F.E)

Incremento del tráfico:

En el presente ejercicio se ha producido un destacado incremento en los volúmenes de carga transportada por ferrocarril, respecto a los dos últimos ejercicios, tal como se observa en cuadro y gráfico siguientes:



Es de destacar el gran esfuerzo desplegado para alcanzar los niveles de transporte logrados en el presente ejercicio, por cuanto la oferta de servicios se halla considerablemente restringida por el estado de obsolescencia de la infraestructura ferroviaria, así como por la escasez de locomotoras y vagones disponibles.

-En cuanto a tonelaje transportado casi se alcanzó el nivel del año 2001, ejercicio previo al advenimiento de la crisis económica que determinó la caída abrupta del transporte de cargas por el modo ferroviario. No obstante, en ton-kms las cifras esperadas del 2004 son superiores a las del 2001 por la concreción de tráficos en distancias más largas.

Asimismo, el incremento no sólo se dio en los volúmenes transportados y en los ingresos brutos totales; también la facturación expresada a precios constantes (ajuste por IPC) aumentó en un 35% en el período considerado.

-En cuanto al transporte ferroviario de pasajeros, se mantienen los servicios regulares entre Montevideo y Progreso y Montevideo-25 de Agosto, estimándose para el año 2004 un total de 450.000 boletos vendidos.

Incorporación de vagones portacontenedores

Precisamente, con el fin de aumentar la oferta de servicios de transporte, se está a punto de concretar la adquisición de 27 vagones procedentes de la República Checa, aptos para el transporte de contenedores y madera, con un costo total (con gastos de introducción al país) de U\$S 960.000.

Se prevé la llegada de los mismos para fin del presente año o principios del próximo.

Esta incorporación permitirá incrementar la oferta de transporte de contenedores en 80.000 tons/año, equivalentes a un ingreso estimado anual de U\$S 650.000.

Consultoría para la reestructura organizacional de AFE

En el marco del Proyecto de Modernización de Servicios Públicos- Sector Transporte, a cargo de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, se ha llevado a cabo entre los meses de abril y junio del presente año, una Consultoría que realizó un diagnóstico de la organización general de AFE y de sus principales áreas, así como de los procedimientos utilizados, y propuso una serie de cambios, acordes con el nuevo rol del Ente derivado de las reformas introducidas al modo ferroviario en virtud de la Ley 17.556.

Mejoras en la gestión administrativa

En el área de Administración se está implementando un sistema informático integrado de gestión de stocks, compras, recursos humanos y contabilidad presupuestal y patrimonial. Asimismo, se ha contratado una auditoría externa que interviene en algunos procesos de control interno del Organismo concernientes a las disponibilidades financieras, las existencias de materiales, la liquidación de haberes, y la venta de boletos en los trenes de pasajeros.

IX. Administración Nacional de Puertos (A.N.P)

La Administración Nacional de Puertos y su política de administrar, conservar y desarrollar los puertos comerciales bajo su órbita, ha reposicionado su estrategia institucional y comercial, de nuevos negocios, con la convicción de desarrollar puertos competitivos bajo la sinergia público - privada. Cada integrante, forma parte de un eslabón de una cadena amplia y compleja, responsable de la eficiencia y eficacia del Sistema Portuario.

Mejorar la Competitividad, nos ha permitido mostrar a nuestros clientes que los servicios de las terminales están orientados a convertirse en los preferidos de la región ya sea posicionadas al armador o al dueño de la carga. Existe hoy un marketing permanente con el objetivo de promover el negocio a nivel internacional, desarrollando la mística de “Uruguay país logístico y Centro de Distribución Regional”, con orientación a los mercados internacionales.

-El trabajo se orientó a la consolidación y crecimiento de las actividades actuales trabajando en paralelo para la creación de nuevos negocios e inversiones. Se estableció el objetivo de generar nuevas oportunidades de desarrollo y crecimiento para las diferentes actividades que encuentran en el recinto portuario un eslabón de su cadena de servicios.

-El trabajo se orientó al cliente mejorando la comunicación, las herramientas de promoción y la calidad del servicio. Hubo revisión de tarifas portuarias, se estableció y consolidó el portal del sitio web en español, inglés y chino como herramienta de comunicación institucional con la comunidad.

-En el área de Logística y Puerto Libre desde la aprobación del marco legal para las actividades logísticas del puerto, se trabajó incorporando nuevos espacios generadores de negocios.

-El Plan Comercial se confeccionó por portafolio de negocios, atento a que los clientes, el mercado y la oferta de servicios varía con las diferentes actividades. Dentro de cada negocio se trazaron objetivos de consolidación y crecimiento de las actividades sustentables a mediano plazo en función de la calidad y costo de los servicios e infraestructuras acordes al mercado y tendencias internacionales de la demanda.

-La estrategia propuesta se basa en los estudios desarrollados del Plan Maestro del Puerto de Montevideo y estudios de competitividad, tarifas, mercados y en la experiencia y contactos desarrollados hasta la fecha a los largo del quinquenio.

Objetivos fundamentales alcanzados.

Los puertos del Uruguay tienen un potencial de crecimiento que debe capitalizarse. Con este espíritu la gestión comercial se orienta al desarrollo portuario que en definitiva favorece el desarrollo del país, en el entendido que el Puerto de Montevideo y los puertos del litoral que administra la ANP, son herramientas de captación de tránsito y distribución de mercaderías en la región.

Algunos de los objetivos comerciales desarrollados son:

Potenciar servicios asociados a todos los negocios portuarios que determinen una oferta amplia y competitiva a nivel macroeconómico priorizando el efecto multiplicador de los servicios portuarios para el crecimiento económico nacional con rentabilidades razonables para la administración.

- ✍ Consolidación del liderazgo regional del Puerto de Montevideo en todos los negocios portuarios incorporando nuevos tráficos de trasbordos y operadores logísticos.
- ✍ Promover el desarrollo de una plataforma logística que fidelice el tráfico de contenedores con agregado de valor a las cargas en el Puerto Libre, habiéndose concretado el acuerdo MERCOSUR para el fraccionamiento del certificado de origen.
- ✍ Potenciar avances de los sistemas de información y comercio electrónico como ventaja competitiva, desarrollándose la base de datos única de clientes de ANP y un sistema de Clientes disminuyendo los plazos de reclamos tarifarios y eliminando gestiones que pasaron a realizarse a través del portal.
- ✍ Aumento de relacionamiento con los armadores mediante ofertas competitivas para el trasbordo y tránsito de cargas que se reflejó en la incorporación de nuevas líneas a EEUU.

Algunos de los objetivos institucionales desarrollados son:

- ✍ En el año 2004 ha quedado operativo el certificado de los cinco puertos que administra la ANP por el cual se atestigua el cumplimiento del código de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias (comúnmente llamado PBIP). Este código exige que los buques y las instalaciones portuarias cumplan determinadas medidas que incrementan la seguridad y protección marítima y a salvaguardar a quienes se encuentran a bordo y en tierra.
- ✍ En el marco de la "Container Security Initiative" impulsada por las Autoridades Aduaneras de los EEUU, llamado comúnmente "Código CSI", se prevé continuar con la coordinación estrecha entre la ANP, DNA y PNN, a efectos de posibilitar que el Puerto de Montevideo cumpla con los requerimientos de seguridad para el monitoreo de los contenedores de "alto riesgo", de manera que sean examinados antes de su embarque a los Estados Unidos. Esa probable que en el futuro los puertos de primer nivel de todo el mundo exijan este requerimiento a todos los contenedores.
- ✍ Se gestionó ante el Poder Ejecutivo la eliminación del impuesto de Administración Nacional de los Servicios de Estiba, organismo inexistente a la fecha.
- ✍ El trabajo del sector público y privado es en conjunto, para la presentación internacional de la propuesta de puertos uruguayos y sus servicios conexos y la generación de nuevos negocios.

Existen actividades que implican crecimiento, rentabilidad y trabajo en la cadena logística del Uruguay, y en esa línea de acción se orienta la política comercial portuaria.

Como fortalezas principales a efectos de establecer las líneas de acción futuras tenemos el marco jurídico del Puerto Libre, el reconocimiento internacional de la marca país, la potencia del sector privado y su capacidad de generar y utilizar tecnología y los recursos humanos.

- ✍ Para el negocio de pesca, se promovió el dragado del Muelle Florida, la instalación de nuevas tomas de energía eléctrica, obras que estuvieron disponibles en el segundo semestre del año 2004.
- ✍ Dentro de las funciones de conservación encontramos el mantenimiento de los fondos, en lo que hace a los canales de acceso y navegación, zona de antepuerto, dársenas y dragado a pie de muro. Constituye sin duda alguna, el costo mayor dentro de las tareas de conservación a cargo del Organismo.

-La ANP lleva adelante el programa de dragado teniendo en cuenta las especificidades de los puertos del Uruguay desde un punto de vista estratégico, por lo que las cotas de profundidad constituyen una variable en la función que persigue la obtención de los mínimos costos para el sistema portuario, pero que reporte una ventaja competitiva para la captación de tráficos.

-La ANP como Autoridad Portuaria ha mostrado su compromiso de realizar obras de mantenimiento alcanzando cotas de 11 metros al cero Wharton en el canal de acceso.

Es por ello que se han desarrollado obras de dragado de canal de acceso y mantenimiento de muros en el quinquenio que finaliza, que se llevó adelante con la contratación de empresas privadas y con personal y equipos propios de la ANP.

También se ha efectuado en el período la limpieza del espejo de agua, retirando barcos hundidos, mejorando así las condiciones operativas para las maniobras de las embarcaciones comerciales, y además generando nuevas zonas de operaciones.

- ✍ La ANP ha estudiado la necesidad de disponer de una Terminal de Pasajeros en el Puerto de Colonia de manera de mejorar el servicio que se presta a los pasajeros que pasan por esa terminal. Es por ello, que el Directorio ha aprobado el Pliego de Condiciones Particulares para ser considerado por el MTOP, a la luz de la recuperación de los tráficos que se ha venido dando.

- ✍ La ANP, atendiendo a la importancia de gestionar adecuadamente la calidad de sus servicios, ha decidido implantar un Sistema de Gestión de la Calidad siguiendo los requisitos de la Norma ISO 9001:2000, con el objetivo de disponer de una herramienta de gestión eficaz y adecuada a sus necesidades, que le permita planificar y gestionar sus procesos y optimizar la utilización de sus recursos.

En el año 2003 se certificaron los procesos de Control de Cargas peligrosas, Asignación de Muelle a Buques, Gestión de Mantenimiento de Grúas de Muelle, Pagos a Acreedores, Reclamos Tarifarios, Habilitación de Operadores Portuarios y Suministro de Energía Eléctrica a Buques.

Lineamientos generales de las acciones en curso.

- ✍ Dentro del programa Comercial se continúan desarrollando los negocios de los tráficos de contenedores, logística, graneles, pasajeros y productos forestales. Respecto al tráfico de contenedores, en el ejercicio 2004 se alcanzaron objetivos de seguridad y calidad que contribuyeron al incremento de los trasbordos. El movimiento de contenedores continuó su tendencia creciente, y se licitó la adquisición por parte de la Administración Nacional de Puertos de un escáner acorde a las normativas internacionales. Terminal Cuenca del Plata (TCP SA) recuperará 8 hectáreas de la bahía de Montevideo de esta manera se avanzará hacia la concreción de un muelle de mayor

extensión y calado que permitirá la llegada de buques portacontenedores de última generación, avanzándose hacia el objetivo de Montevideo terminal logística de la región. El proyecto contempla la extensión del muelle existente en 320 metros con fundaciones que permitan la operación de buques con un calado de 14 metros.

Con una inversión superior a US\$ 3 millones, MONTECON SA incorporó una nueva grúa Post Panamax la cual estará operando en el puerto de Montevideo a la brevedad.

-Respecto a los servicios logísticos, los mercados se orientaron con acciones puntuales a promover la distribución en Puerto Libre de los mercados de Asia (India - China), Unión Europea (Alemania - España), EEUU (Canadá y México).

-Se ofreció en una estrecha relación con las Cámaras binacionales una plataforma logística para la distribución regional basada en el marco legal que incluye beneficios de la ley de warrants (certificado de depósitos) y Puerto Libre.

-Respecto a los tráficos de Graneles, en el 2004 se confirmó el crecimiento de la movilización de fertilizantes por el Puerto de Montevideo y Nueva Palmira. En el caso de la Terminal de Hidrovía, se fomentó una tarifa especial para promover la actividad en períodos de menor congestión de muelles. Se promovió el sistema de puertos de Uruguay en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia y se trabajó en forma conjunta con operadores privados y dueño de la carga.

-La inclusión de Uruguay al circuito sudamericano de pasajeros, responde a una elaborada política de promoción. Nuestro país recibe por cuarto año consecutivo este tipo de turistas por iniciativa conjunta de ANP, Ministerio de Turismo, junto al apoyo de la IMM y operadores turísticos. En esta temporada, se recibirán 80 cruceros (Noviembre 2004 y abril 2005), de esta cantidad 60 arribarán a Montevideo y 20 lo harán a nuestro principal balneario, Punta del Este.

-Se espera con esta cantidad de arribos que más de 70.000 turistas pisen suelo uruguayo. En materia de ferry's, también se puede apreciar un repunte, con una tendencia de recuperación, luego de una fuerte caída de años anteriores.

-En el tráfico de los Productos Forestales se evaluaron proyectos de iniciativa privada sobre el tema, aplicándose los beneficios generados en el 2003, para el sector. Se realizaron este año los primeros embarques de chips a Japón, abriéndose un mercado de exportación que puede superar el millón de toneladas en el próximo ejercicio.

~~✍~~ Dentro del Programa de Seguridad, la ANP en coordinación con la Prefectura del Puerto de Montevideo y con la Dirección Nacional de Aduanas, está llevando adelante un programa para la seguridad en los accesos al Puerto de Montevideo, que encuentra en proceso de implementación.

Este programa de control de accesos, guarda relación con el ingreso/egreso de mercaderías, vehículos y personas al recinto portuario. Mediante la utilización de TI (tecnología informática) se ha diseñado una estrategia de control.

Por otra parte, se encuentra en proceso la adquisición del sistema de inspección no intrusiva de mercadería, que posibilitará el ingreso de Montevideo en el selecto grupo de puertos que posee un sistema de seguridad del primer mundo. Ello

ineludiblemente repercutirá en la visión externa de los operadores multimodales internacionales respecto al Puerto de Montevideo.

Se prevé el mantenimiento de la certificación PBIP para todos los puertos administrados por la ANP, para ello se estima pertinente complementar medidas de seguridad de manera que se sorteen con éxito las próximas auditorias que se realicen.

- ✍ A los efectos de continuar con el desarrollo de la Zona de Actividades Logísticas la ANP pretende potenciar y promover el proyecto denominado "Puerto Capurro" como zona complementaria al puerto comercial de Montevideo, donde se desarrollen las actividades de reparaciones navales y de pesca.
- ✍ Dentro del programa de Calidad, la ANP prevé continuar con cinco (5) procesos en las etapas de mantenimiento de certificaciones existentes y de nuevas certificaciones. Para los siguientes ejercicios se tiene previsto obtener la certificación de otros 5 (cinco) procesos adicionales relacionados al suministro de Agua Potable a Buques, Manejo de Residuos Sólidos, Control de Ramblas, y a las operaciones en los puertos de Colonia y Nueva Palmira.

Proyectos de ley y decretos en curso

Los proyectos de ley y decretos de iniciativa de ANP que merecen ser destacados y que se encuentra en proceso, se refieren a:

- ✍ Redefinición de las condiciones técnicas y económicas que deban reunir las empresas para calificar como operador portuario.
- ✍ Revisión del proceso de aprobación de las autorizaciones, permisos y concesiones.
- ✍ Revisión de la actuación de la Dirección Nacional de Aduanas en los depósitos logísticos portuarios.
- ✍ Redefinición de las condiciones técnicas y económicas que deban reunir las empresas para calificar como concesionario y/o permisario de espacios afectados a las operaciones portuarias.

Resumen de metas alcanzadas:

- ✍ Obtención de la Declaración de Cumplimiento de las instalaciones portuarias de los puertos de Montevideo, Sauce, Colonia, Nueva Palmira y Fray Bentos, de fecha 23 a 26/6/2004 (CODIGO PBIP). Ello implica que Uruguay cuenta con "Puertos Seguros" en el marco del Convenio Internacional SOLAS'74 que hace referencia al Código Internacional de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias.
- ✍ Ejecución de obras de profundización y mantenimiento del canal de acceso al Puerto de Montevideo a menos 11 metros.
- ✍ Actualmente en proceso las obras de dragado de pie de muro y definido un nuevo proceso licitatorio para contratar la profundización del canal de acceso al Puerto de Montevideo alcanzando la cota de menos 11,50 mt.
- ✍ Retiro de diez (10) buques hundidos, recuperando áreas acuáticas.
- ✍ Obras civiles de mejoramiento del recinto portuario terrestre en el período 2000-2004 por un valor superior a US\$ 10.000.000.
- ✍ Otorgamiento de Permisos y Concesiones a efectos de potenciar las actividades de Puerto Libre (Complejo Frigorífico, Depósitos 1, 24 y 25), lo cual implicó la

explotación por empresas privadas de una cantidad superior de metros cuadrados del Recinto Portuario, aumentando además la rotación.

☞ La concesión de una nueva área portuaria destinada a la construcción de una Terminal forestal con chipeado y almacenamiento y la construcción de un nuevo puesto de atraque para atender dicho tráfico se encuentra en etapas avanzadas siendo el mayor proyecto a concretar en el año 2005.

☞ La variación de algunas cifras son claros indicadores de la evolución portuaria:

Variables Físicas	1999	2003	Variación sobre 1999
Contenedores en Teu's	250.227	333.638	33,33%
Graneles en unidades	2.763.479	3.554.839	28,64%
Concesiones y Permisos en m²	204.847	394.791	92,72%

☞ La performance de ingresos y gastos en el período tuvo la siguiente evolución:

Variables Monetarias (en pesos uruguayos)	1999	2000	2003	Variación sobre 1999	Variación sobre promedio 99-00
Ingresos	571.908.424	618.742.889	1.019.207.050	78,21%	71,20%
Gastos	601.401.313	581.907.494	914.149.399	52,00%	54,51%
Relación Ingresos/gastos	0,9510	1,0633	1,1149	17,23%	10,70%
Gasto de Personal	317.828.864	294.158.523	268.315.073	-15,58%	-12,31%
Relación Gastos Personal/Ingresos	0,5557	0,4754	0,2633	-52,62%	-48,93%

☞ Concesión de la Terminal de Contenedores del Puerto de Montevideo en el año 2001, y su exitosa implementación al aparecer en escena un nuevo Operador Portuario.

☞ El programa de mejoramiento de infraestructura portuaria propiciando ante el BID su aprobación y financiamiento ha tenido una especial receptividad llevándose a cabo los estudios de factibilidad en los primeros meses del año 2005.

X. PLUNA Ente Autónomo

En el ejercicio 2004, el Ente continuó participando en la sociedad anónima de economía mixta PLUNA S.A. donde posee el 48,926% de las acciones (serie "A"), luego de haber vendido a los funcionarios 2.997 acciones (0,074%) que se transformaron en acciones serie "B".

Asimismo, el Ente mantuvo la prestación de los servicios de rampa en el Aeropuerto Internacional C/C Carlos Curbelo en el Departamento de Maldonado, donde a través de un contrato con el Consorcio de Aeropuertos Internacionales S.A. se atienden los vuelos comerciales que operan en dicha terminal aérea.

Con la finalidad de reseñar las actividades desarrolladas por el Ente se analizará separadamente cada una de las áreas funcionales : Recursos Humanos, Cuentas Personales, Economía y Finanzas, Jurídica y Asistencia en Tierra y Mantenimiento ; así como la situación de PLUNA S.A.

Recursos Humanos

La información atinente a esta Gerencia por el ejercicio 2004 (al 15/11/2004) es la siguiente :

1.-	Funcionarios efectivamente trabajando en Oficinas Centrales	23
2.-	Funcionarios efectivamente trabajando en Capitán Curbelo	19
3.-	Funcionarios en PLUNA S.A. al amparo de la Resolución del Poder Ejecutivo 1076/99 y del Directorio de PLUNA ENTE AUTONOMO 13683, percibiendo sus haberes en la empresa privada	90
4.-	Funcionarios declarados excedentes que pasaron a cobrar sus haberes por planilla en el Inciso 02 "Presidencia de la República" Programa 04 "Política, Administración y Control del Servicio Civil", Unidad Ejecutora 008 "Oficina Nacional de Servicio Civil"	49
5.-	Funcionarios declarados excedentes que aún cobran sus haberes a través de PLUNA ENTE AUTONOMO	0
6.-	Funcionario cesado por límite de edad	
7.-	Funcionarios despedidos de PLUNA S.A. y reintegrados a la función pública pasando a la Oficina Nacional de Servicio Civil	5
8.-	Trámites de incorporación de funcionarios a otros Organismos del Estado, durante el presente período	23
9.-	Funcionarios Jubilados (cobró dispensa hasta el 30/04/04)	1
10.-	Funcionarios en comisión (no declarados excedentes)	3
11.-	Funcionarios cobrando incentivos	3
12.-	Funcionarios fallecidos	0
13.-	Director cobrando subsidio hasta el 30/10/04	0
14.-	Funcionario con dispensa de asiduidad según Res. 14.566 del 09/04/03 (Retiros Incentivados) que cesará el 30/04/2004	0
15.-	TOTAL DE FUNCIONARIOS DE PLUNA ENTE AUTONOMO	94

Cuentas Personales

El trabajo producido vinculado a las funciones sustantivas de esta Unidad para el ejercicio 2004 (al 31/10) responde al siguiente detalle:

- 1.- Movimiento de expedientes jubilatorios y de cómputos, sin tener en cuenta las prestaciones de servicios solicitadas desde otros 74

	Organismos	
2.-	Funcionarios a los que se otorgó el Derecho Jubilatorio y o reconocimiento de servicios	6
3.-	Funcionarios Jubilados	1
4.-	Funcionarios en trámite jubilatorio	1
5.-	Expedientes completos de ex funcionarios incorporados a otros Organismos	21
6.-	Total de sueldos procesados (en meses), entre los que se encuentran: a) sueldos informados a BPS, b) sueldos informados a Otros Organismos, c) sueldos procesados de ex funcionarios y d) sueldos procesados de funcionarios en actividad	5043
7.-	Prestaciones de Servicios Solicitadas por BPS de ex funcionarios	39
8.-	Expedientes que se completaron y enviaron a BPS para su archivo, de funcionarios cesantes y fallecidos	14

Cabe señalar que se asistieron a reuniones fijadas por el BPS y la Oficina Nacional de Servicio Civil por temas específicos de la Unidad.

Economía y Finanzas

Las tareas específicas corresponden a la administración y custodia de fondos y valores, realización de liquidaciones de sueldos y aportes y el registro contable y presupuestal de los hechos económicos que inciden en la economía del Organismo.

En base a estos registros se expone a continuación el balance de Ingresos y Gastos no definitivo correspondiente al ejercicio 2004 (al 31/10):

INGRESOS	(EN URUGUAYOS)	PESOS
Por prestación de servicios de rampa	7.254.333	
Intereses por colocaciones	118.203	
Subsidio del Gobierno Central	10.842.279	
Otros Ingresos	35.916	
<u>TOTAL INGRESOS</u>	<u>18.250.731</u>	
EGRESOS		
Viáticos rampa	1.550.952	
Sueldos, cargas sociales y beneficios rampa	4.506.513	
Materiales y Suministros	1.826.500	
<u>TOTAL EGRESOS OPERATIVOS</u>	<u>7.883.965</u>	
Viáticos Dirección y Administración	177.292	
Sueldos, cargas sociales y beneficios Dir. y Adm.	7.778.278	
Servicios No Personales	1.778.143	
Materiales y Suministros	303.745	
Financieros	97.754	
Sentencias Judiciales	1.009.479	
<u>TOTAL EGRESOS NO OPERATIVOS</u>	<u>11.144.691</u>	
<u>TOTAL EGRESOS</u>	<u>19.028.656</u>	
DÉFICIT	<u>(777.925)</u>	

No se encuentran contabilizados los intereses pagados en el ejercicio 2004 por concepto de la deuda por la adquisición de los 3 Boeing 737-200 incluida en el Convenio de Refinanciación de la Deuda Externa del Uruguay del 31 de Enero de 1991. De igual forma no se encuentra contabilizado el subsidio equivalente otorgado por el Gobierno Central para el pago del servicio de deuda.

Asimismo, no se han contabilizado los resultados por la posición neta de activos y pasivos en moneda extranjera, ni tampoco las depreciaciones del activo fijo.

Area Jurídica

Participa en la realización de negociaciones varias, redacción de contratos, informe sobre recursos, peticiones y reclamaciones y constituye apoyo sustantivo de otras áreas como Recursos Humanos y Directorio. La tarea específica es la actuación en procesos judiciales en diferentes ámbitos y el monitoreo de aquellos entablados en el exterior de la República. Los procesos pendientes al 31 de Octubre de 2004 responden al siguiente detalle:

Tribunal de lo Contencioso Administrativo : 9
 Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil : 2
 Procesos en la República Argentina : 4
 Procesos en la República Federativa del Brasil (Rio de Janeiro) : 16
 Juzgado Letrado de 1ª Instancia del Trabajo : 1

Asistencia en Tierra y Mantenimiento

La actividad zafal de la temporada 2003/2004 comienza a mostrar una mejoría en virtud de un incremento en la cantidad de operaciones cumplidas por las distintas aerolíneas en el aeropuerto de Laguna del Sauce en Punta del Este. Esto es reflejo de una situación económica regional que tiende a estabilizarse después de la crisis sufrida en los años 2001 y 2002 y a una serie de indicadores socioeconómicos que muestran además de la estabilidad, una moderada recuperación del empleo y de los ingresos que producen un flujo de relativa significación hacia la actividad turística.

<u>TEMPORADA</u> <u>ALTA</u>	<u>OPERACIONES</u> <u>(atterrizajes+despegues)</u>	<u>PASAJEROS</u> <u>TRANSPORTADOS</u> <u>(Salientes+entrantes)</u>	<u>INGRESOS</u> <u>BRUTOS (U\$S)</u>
2002/2003	4.136	89.717	141.574
2003/2004	5.547(+ 34,12%)	127.719(+ 42,36%)	181.838(+28,44%)

Con relación a la actividad en la temporada baja (a partir del 15 de Marzo y hasta la fecha), se mantiene el ritmo de incremento de operaciones en el 2004 respecto al 2003, explicado por la recuperación económica producida en la región que ya se señalara y también por cambios en la modalidad de transporte llevados adelante por las compañías aéreas.

Como puede verse en la tabla adjunta, existe un mayor número de frecuencias con relación al año 2003 mientras los pasajeros se incrementan en un porcentaje mayor por una adecuada utilización de equipos; y dado que los aviones de menor envergadura requieren un servicio en rampa significativamente menor, si bien los ingresos recibidos por el Ente aumentan, el incremento de los ingresos brutos es bajo.

<u>TEMPORADA</u>	<u>OPERACIONES</u>	<u>PASAJEROS</u>	<u>INGRESOS</u>
-------------------------	---------------------------	-------------------------	------------------------

<u>BAJA</u>	<u>(aterrizajes+despeques)</u>	<u>TRANSPORTADOS</u> <u>(Salientes+entrantes)</u>	<u>BRUTOS (U\$S)</u>
2003	3.411	56.256	158.862
2004	4.237(+ 24,22%)	76.386(+ 35,78%)	163.222(+ 2,74%)

Con la finalidad de mantener el equilibrio presupuestal de esta actividad, el Ente se vio obligado a continuar con el contralor del componente "Viáticos" dentro del costo operacional. Asimismo se completaron los cambios en las modalidades de compra a través de el mantenimiento de un nivel de inventario adecuado, una planificación de requerimientos, una optimización de la búsqueda de materiales y suministros que combinen adecuadamente calidad y precio y un adecuado manejo de los instrumentos financieros que no perjudique la economía del Ente.

Pese a esta situación se realizaron las tareas habituales del programa de mantenimiento preventivo, correctivo y progresivo de los equipos cubriendo las áreas de electricidad, chapa y pintura y mecánica general e hidráulica. Las principales erogaciones realizadas fueron :

Adquisición de cubiertas y baterías	U\$S 2.253
Rectificación y puesta a punto de motores	U\$S 7.052
Reparación de planta generadora	U\$S 3.500
Reparación y puesta a punto equipo generador de aire acondicionado	U\$S 7.890
Reparación de cilindros hidráulicos de diferentes equipos	U\$S 2.694
TOTAL	<u>U\$S 23.389</u>

PLUNA S.A.

Relación entre los accionistas.-

En este año, se advirtió la postura favorable de VARIG S.A. a la posibilidad de vender la totalidad de su participación accionaria en PLUNA S.A. frente al interés manifestado por determinadas entidades (Aerolíneas Argentinas en el mes de febrero y actualmente el grupo económico Ashmore Global Special Situations Fund Limited).

Flota.-

PLUNA S.A. cuenta con 7 aviones :

- ?? 3 aviones Boeing 737/200 Advanced propios con capacidad para 102 pasajeros en turista y 8 en ejecutiva cada uno, capacidad de bodega de 24,8 metros cúbicos cada uno;
- ?? 1 avión Boeing 737/300 arrendado con capacidad para 118 pasajeros en turista y 8 en ejecutiva y una capacidad de carga de 30,2 metros cúbicos;
- ?? 1 Boeing 767/300 ER arrendado con capacidad para 217 pasajeros en turista y 20 en Economy Premium y una bodega con capacidad de 18.000 Kgs. aproximadamente (114 metros cúbicos);
- ?? 1 avión ATR 42-320 con propulsión a turbohélice arrendado con capacidad para 47 pasajeros;
- ?? 1 Boeing 757/200 arrendado con capacidad para 153 pasajeros en turista y 22 en ejecutiva.

Pasajeros e Ingresos

A la fecha de elaboración de la presente Memoria Anual no se cuenta con las cifras finales

Ejercicios	Resultado Operativo	Resultado Neto
1995-1996	-14.982	-16.085
1996-1997	-6.289	-7.508
1997-1998	515	-1.375
1998-1999	68	3.160
1999-2000	-2.911	845
2000-2001	-7.245	4.011
2001-2002	-8.066	853
2002-2003	-3.682	-1.906

auditadas del Estado de Situación Patrimonial y de Resultados de PLUNA S.A. correspondientes al ejercicio 1º de Julio 2003 al 30 de Junio de 2004.

Cabe señalar que el efecto en la demanda de la evolución favorable de las economías de la región no se capitaliza en los resultados en virtud de algunos factores tales como:

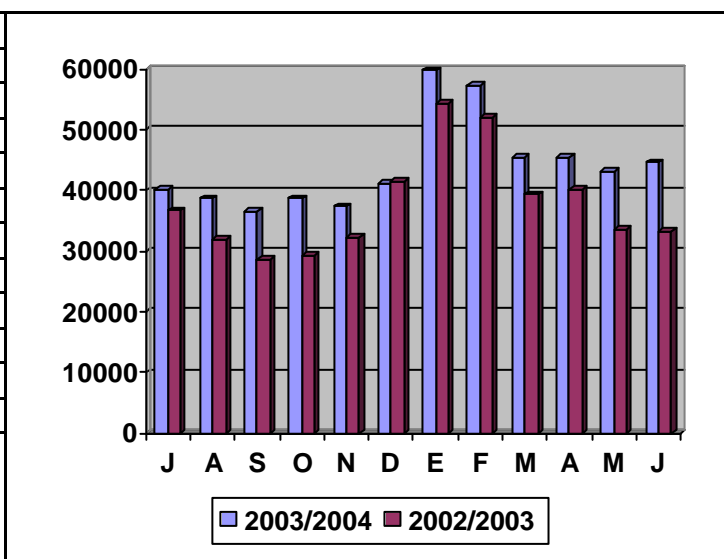
- ?? la competencia por parte de IBERIA que vuelve a realizar un vuelo directo desde Montevideo a Madrid y UAIR que realiza vuelos a destinos en Brasil y conexiones con la compañía TAM.
- ?? El incremento sostenido del precio del petróleo.

Con la finalidad de relativizar la competencia en algunas de las rutas se explora la posibilidad de explotar otras rutas en América del Sur y el Caribe como vuelos regulares y como destinos de vuelos charter.

La evolución de los resultados operativos y netos obtenidos por la empresa de economía mixta desde el inicio de sus operaciones se muestran en el siguiente cuadro expresados en miles de U\$S :

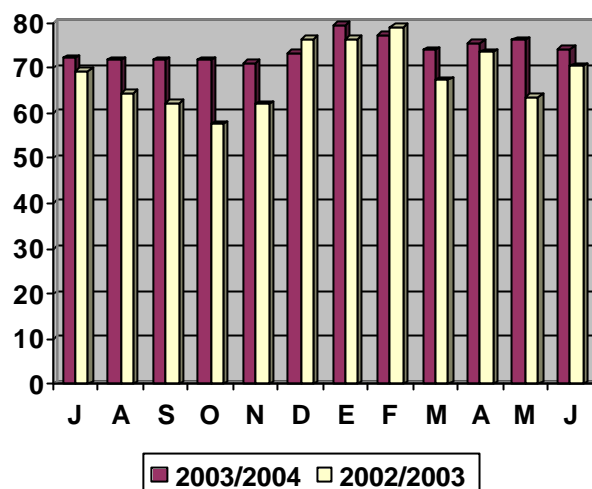
PASAJEROS TRANSPORTADOS

MES	2002/2003	2003/2004
Julio	36.697	40.080
Agosto	31.900	38.590
Setiembre	28.687	36.540
Octubre	29.289	38.599
Noviembre	32.304	37.410
Diciembre	41.434	41.124
Enero	54.334	59.774
Febrero	51.995	57.337
Marzo	39.347	45.491
Abril	40.070	45.460
Mayo	33.477	43.175
Junio	33.251	44.587



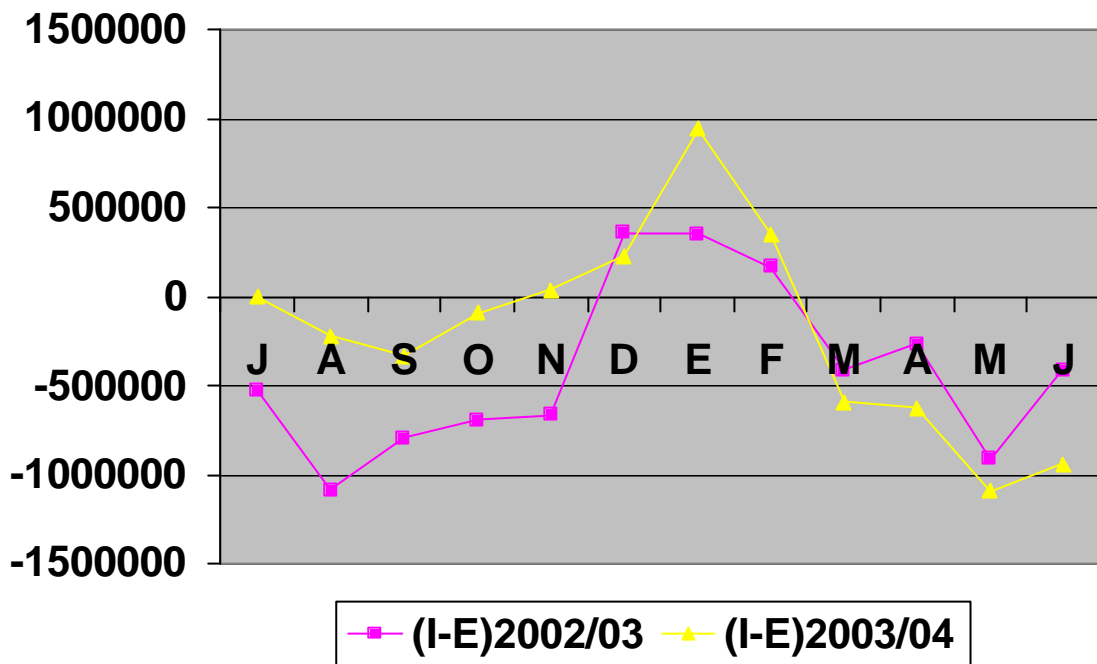
PORCENTAJE DE OCUPACIÓN

MES	2002/2003	2003/2004
Julio	69.29%	72.20%
Agosto	64.53%	71.73%
Setiembre	62.12%	71.77%
Octubre	57.61%	71.72%
Noviembre	62.07%	71.34%
Diciembre	76.50%	73.23%
Enero	76.39%	79.61%
Febrero	79.07%	77.48%
Marzo	67.38%	74.14%
Abril	73.56%	75.60%
Mayo	63.71%	76.26%
Junio	70.44%	74.31%



INGRESOS VS. EGRESOS (en dólares estadounidenses)

Meses	Ingr. 03/04	Egr. 03/04	Ingr. - Egr.	Ingr. 02/03	Egr. 02/03	Ingr. - Egr.
Julio	5.557.094	5.555.184	1.910	4.082.884	4.608.883	-525.999
Agosto	5.417.290	5.634.868	-217.578	3.543.676	4.633.236	-1.089.560
Setiembre	5.374.653	5.710.333	-335.680	3.084.513	3.875.239	-790.726
Octubre	5.691.207	5.779.305	-88.098	2.885.161	3.578.296	-693.135
Noviembre	5.763.882	5.801.668	37.786	2.860.130	3.525.967	-665.837
Diciembre	6.475.544	6.242.821	232.723	5.268.429	4.907.615	360.814
Enero	8.569.421	7.623.236	946.185	6.426.185	6.069.126	357.059
Febrero	7.623.208	7.270.414	352.794	6.145.191	5.974.352	170.839
Marzo	5.895.402	6.489.278	-593.876	5.375.961	5.788.480	-412.519
Abril	6.208.831	6.835.396	-626.565	5.250.441	5.511.924	-261.483
Mayo	5.111.141	6.202.801	-1.091.660	4.658.519	5.569.316	-910.797
Junio	5.672.674	6.613.718	-941.044	4.820.218	5.233.495	-413.277



DEPARTAMENTO	CANTIDAD	MONTO
ARTIGAS	1	3.100.000
CANELONES	5	1.406.000
CERRO LARGO	2	735.000
COLONIA	1	400.000
DURAZNO	3	560.000
LAVALLEJA	1	209.000
MALDONADO	2	412.000
MONTEVIDEO	5	1.998.500
PAYSANDU	1	186.636
SAN JOSE	6	1.951.812
TACUAREMBO	3	560.800
TOTAL	30	11.519.748

CONVENIOS FIRMADOS AÑO 2004

MTOP - ANEP

DEPARTAMENTOS	CANTIDAD	MONTO
COLONIA	44	\$ 8.177.630
SALTO	6	\$ 1.150.000
SAN JOSE	1	\$ 936.000
TOTAL	51	\$ 10.263.630